

“SALÓN PARROQUIAL, QUILLECO”

TABLA

Acta de Sesión Ordinaria N° 16/2017
Acta de Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 19/07/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 26/07/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 02/08/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09/08/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 16/08/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 23/08/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 30/08/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 06/09/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 13/09/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 20/09/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 27/09/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 04/10/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 11/10/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 18/10/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 25/10/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 01/11/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 08/11/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 15/11/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 22/11/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 29/11/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 06/12/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13/12/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 20/12/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 27/12/2017.
Acta de Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 03/01/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 10/01/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 17/01/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 24/01/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 31/01/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 07/02/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 14/02/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 45 de fecha 21/02/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 46 de fecha 28/02/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 47 de fecha 06/03/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 48 de fecha 13/03/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 49 de fecha 20/03/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 50 de fecha 27/03/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 51 de fecha 03/04/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 52 de fecha 10/04/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 53 de fecha 17/04/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 54 de fecha 24/04/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 55 de fecha 01/05/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 56 de fecha 08/05/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 57 de fecha 15/05/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 58 de fecha 22/05/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 59 de fecha 29/05/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 60 de fecha 05/06/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 61 de fecha 12/06/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 62 de fecha 19/06/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 63 de fecha 26/06/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 64 de fecha 03/07/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 10/07/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 66 de fecha 17/07/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 67 de fecha 24/07/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 68 de fecha 31/07/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 69 de fecha 07/08/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 70 de fecha 14/08/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 71 de fecha 21/08/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 72 de fecha 28/08/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 73 de fecha 04/09/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 74 de fecha 11/09/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 75 de fecha 18/09/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 76 de fecha 25/09/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 77 de fecha 02/10/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 78 de fecha 09/10/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 79 de fecha 16/10/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 80 de fecha 23/10/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 81 de fecha 30/10/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 82 de fecha 06/11/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 83 de fecha 13/11/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 84 de fecha 20/11/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 85 de fecha 27/11/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 86 de fecha 04/12/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 87 de fecha 11/12/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 88 de fecha 18/12/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 89 de fecha 25/12/2018.
Acta de Sesión Ordinaria N° 90 de fecha 01/01/2019.
Acta de Sesión Ordinaria N° 91 de fecha 08/01/2019.
Acta de Sesión Ordinaria N° 92 de fecha 15/01/2019.
Acta de Sesión Ordinaria N° 93 de fecha 22/01/2019.
Acta de Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 29/01/2019.
Acta de Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 05/02/2019.
Acta de Sesión Ordinaria N° 96 de fecha 12/02/2019.
Acta de Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 19/02/2019.
Acta de Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 26/02/2019.
Acta de Sesión Ordinaria N° 99 de fecha 05/03/2019.
Acta de Sesión Ordinaria N° 100 de fecha 12/03/2019.

2. Aprobación Proposición de Acta:

Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 19/07/2017.

3. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

- Ord. N° 2465 de fecha 16/08/2017, “Actualización Plan Regulador Comuna San Rosendo”.
- Ord. N° 2461 de fecha 16/08/2017, “Actualización Pladeco, Santa Bárbara 2017-2021”.

4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

- Ord. N° 2459 de fecha 16/08/2017, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento pavimentación calle Vicente Reyes comuna de Yumbel”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 2470 de fecha 16/08/2017, “Conservación camino básico ruta Q-105 cruce 177 –Santa Clara-cruce Q-119, Los Angeles”.
- Ord. N° 2464 de fecha 16/08/2017, “Mejoramiento calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, Charrúa, Cabrero”.
- Ord. N° 2466 de fecha 16/08/2017, “Construcción Cuartel de Bomberos Alto Bío Bío”.
- Ord. N° 2463 de fecha 16/08/2017, “Construcción Redes S.S. Villa Génesis, II Etapa, Los Angeles”.
- Ord. N° 2457 de fecha 16/08/2017, “Adquisición motoniveladora, comuna de Quilleco”.
- Ord. N° 2474 de fecha 16/08/2017, remite cartera de cartera recomendadas técnicamente del FRIL Tradicional Prov. Bío Bío, FNDR.
- Ord. N° 2471 de fecha 16/08/2017, “Adquisición camión multipropósito Municipalidad de Nacimiento”.

5. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 2472 de fecha 16/08/2017, “Conservación Gimnasio Sacerdote Alejandro Manera, comuna de Mulchén”.
- Ord. N° 2477 de fecha 16/08/2017, solicita recursos para cartera recomendada técnicamente línea deportistas destacados segundo llamado.
- Propuestas para sanción Consejo Consultivo IND.
- Rectificación de proyectos Subvenciones.
- Ord. N° 2451 de fecha 16/08/2017, solicita rectificación datos 4 proyectos aprobados Subvención Deportiva FNDR 2017.
- Ord. N° 2453 de fecha 16/08/2017, solicita agregar proyecto a la nómina de recomendados técnicamente de Subvención de actividades culturales FNDR.
- Ord. N° 2452 de fecha 16/08/2017, solicita agregar monto recomendados en proyectos subvención de actividades culturales FNDR.
- Ord. N° 2476 de fecha 16/08/2017, solicita rectificación cartera recomendada Subvención Deportiva FNDR 2017.
- Ord. N° 2443 de fecha 14/08/2017, solicita incorporar proyecto en nómina de recomendados técnicamente subvención cultura FNDR.

6. Informe Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo.

- Ord. N° 2467 de fecha 16/08/2017, “Construcción extensión electrificación rural comunidades Alto Bío Bío”.
- Ord. N° 2462 de fecha 16/08/2017, “Construcción extensión elec. Rural sector Santa Luisa, Nacimiento”.
- Ord. N° 2460 de fecha 16/08/2017, “Construcción Mercado Municipal de Santa Bárbara”.
- Ord. N° 2458 de fecha 16/08/2017, “Normalización redes eléctricas CDP Yumbel”.

7. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 2454 de fecha 16/08/2017, “Adquisición contenedores para manejo de RSD comuna de Tucapel”.

8. Informe Comisión de Gobierno.

9. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N° 2456 de fecha 16/08/2017, “Adquisición Equipos Pabellón Hospital Mulchén”.
- Ord. N° 2455 de fecha 16/08/2017, “Reposición Ecotomógrafos HFC Mulchén, Nacimiento, Yumbel y Huepil”.
- Ord. N° 2468 de fecha 16/08/2017, “Reposición Ambulancia CESFAM San Rosendo”.
- Ord. N° 2469 de fecha 16/08/2017, “Reposición Hospital comunitario de Santa Bárbara”.

10. Varios.

Quilleco, 23 de agosto del 2017.

ACTA SESION ORDINARIA N° 16/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional
Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo
Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BELLOY MERINO JAVIER
7. BENITEZ SILVA AHIMALEC
8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
9. CONCHA HIDALGO TANIA
10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN
11. FUENTES FUENTES CRISTIAN
12. GUTIERREZ MORALES OSCAR
13. JARA ARANEDA JAIME
14. LARA CHANDÍA PATRICIO

15. LYNCH GAETE PATRICIO
16. LOPEZ FERRADA JUAN
17. LOPEZ FARIS JORGE
18. MELITA VINETT LAUTARO
19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO
20. MORALES BURGOS MARIO
21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO
24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
26. SEPÚLVEDA PINO GINA
27. WEISSE NOVOA FLOR
28. YAÑEZ SOTO ALICIA.

A veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 15.10 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Parroquial, Quilleco".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Bío Bío da inicio a la presente sesión.

Dice que se ha integrado a la Sesión y saluda al Alcalde de San Rosendo, don Rabindranath Acuña, a quien agradece por estar presente en la sesión.

Agradece a todos los Alcaldes, autoridades y a toda la comunidad que hoy día, fundamentalmente de Quilleco, que se encuentra presente. Agrega que para todos es obvio que es muy importante para este Consejo Regional el poder realizar este tipo de actividades, no solo en Concepción la capital regional, sino que también en todas aquellas comunas de la región, por lo menos ha sido el objetivo por parte de este Consejo y por ello han estado en los últimos meses desarrollando sesiones en las distintas provincias, empezaron en Arauco, siguieron en Ñuble y ahora están desarrollando esta sesión en Bío Bío. Acaba de llegar y saluda al Gobernador don Luis Barceló.

Además de los saludos efectuados quiere, porque es parte de los afectos como Consejo Regional saludar a un ex Consejero, que en este período fue Consejero, don Patricio Pinilla, así también como todos los Consejeros saben ayer realizaron el procedimiento administrativo que es el reemplazo del Secretario Ejecutivo, que hoy día asume a plenitud don Aldo Aguayo, por lo mismo saluda, a quien hoy día se encuentra con permiso en función de lo que va a ser parte de los desafíos a la Secretaria Ejecutiva Joanna Pérez.

Como primer punto de la misma cede la palabra al dueño de casa, a quien agradece la recepción que ha sido por parte de la comunidad de Quilleco durante este día.

1.- SALUDO PROTOCOLAR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SR. JAIME QUILODRAN A.

ALCALDE DE QUILLECO SR. JAIME QUILODRAN A., Saluda a las autoridades que fueron nombradas de acuerdo a las dignidades y a los cargos, vecinos de la comuna de Quilleco, vecinos de comunas aledañas, señoras y señores Concejales de la comuna de Quilleco, dirigentes, jóvenes y vecinos de la comuna.

Señala que hoy están presenciando un hito de la democracia regional, ya que este acto tiene una extraordinaria trascendencia para la comuna, pues refleja la disposición del Gobierno Regional para sesionar en comunas que anteriormente no tuvieron la oportunidad de ser testigos de este ejercicio republicano, donde participaron de las decisiones que orientan el desarrollo territorial de la región, para la administración que lidera esto refrenda el compromiso pactado con la gente, que busca generar condiciones claras para el desarrollo de todos los rincones de manera integral, apuntando a la calidad de vida de las personas. Han iniciado este proceso movidos por la convicción que hay cosas que no pueden esperar, que ante la postergación de las respuestas a problemas históricos deben ser capaces de levantar soluciones alternativas que dignifiquen el entorno de las comunidades, es por esto que se tan vital dotarles de maquinaria para la reparación de los caminos vecinales, esto les ha hecho buscar fórmulas para el financiamiento, el que sin duda permitirá mejorar los accesos a las viviendas que aún resisten con el espíritu campesino en los sectores rurales.

Dice que son innumerables los desafíos que enfrentan estos nuevos tiempos para los gobiernos locales, donde deben sintonizar demandas sociales

emergentes con respuestas creativas y eficaces que les permitan sentar las bases de una ciudadanía que avanza y crece en oportunidades, que siente que el desarrollo llega a las casas y no pasa de largo, y en esto también pide el apoyo del CORE, para que el devenir de este proceso lo construyan juntos, con la responsabilidad que esto significa.

Así como hoy se encuentran reunidos a menos de 1 año de esta nueva administración, espera que se encuentren nuevamente revalidando el compromiso social que ha caracterizado a la región en el transcurso de la historia, en este sentido se hace fundamental contar con financiamiento para la construcción de la Biblioteca siniestrada hace algunos años y que representa el espacio ausente para el desarrollo de la identidad y la cultura del pueblo, de la misma forma que se hace necesario aunar los discursos para estimular la pronta construcción de la casa museo de O'Higgins en Las Canteras, que hoy en día se transforma en el hito regional que encarna el libertador, el lugar donde nació el fragor independentista de la alta frontera.

Menciona que deben avanzar en la generación de soluciones de saneamiento sanitario integral, de calidad, con estándares que exigen los servicios públicos y en eso están enfocados, en generar las condiciones para que las poblaciones emblemáticas como San Lorencito, Santa Elena, Juan Pablo II y El Aromo, y la comunidades rurales de Villa Alegre, Río Pardo, Bajo Duqueco, Centinela logren el ansiado alcantarillado y los proyectos de agua potable rural respectivamente, y que esto satisfaga las expectativas de quienes lo usarán por décadas, porque con el agua no pueden jugar, es un elemento vital para la salud humana, que deben garantizar a como dé lugar.

Indica que el bienestar social es el norte, y sobre todo ahora que cuentan con una población mayoritariamente de adultos mayores, que se encuentran bajo la línea de pobreza, por ellos tienen que trabajar prioritariamente, por eso están trabajando para la presentación de la iniciativa de habilitación de centros de acogidas diurna para adultos mayores, para transformar el ex internado de Villa Mercedes, en un espacio de atención permanente para los habitantes más longevos.

Manifiesta que el Servicio Público no está exento de la necesidad modernizadora y la municipalidad es su hogar y es en donde reciben a todos los habitantes que buscan soluciones a problemas personales y colectivos, y este hogar no cumple con los requerimientos básicos para entregar una atención digna y de calidad, el hacinamiento y las fallas estructurales, les obligan a priorizar la construcción, la que cobije una política actualizada de recursos humanos y nuevos departamentos.

Señala a los presentes, que hoy son testigos de los desafíos que definen este rincón de la región y que guiarán los pasos para construir una comuna más digna, cercana y enfocada con estos nuevos tiempos, por lo que quiere invitarlos a compartir este compromiso, para que así como hoy se grafica con esta presencia, el mañana sea edificado con la misma cercanía a su gente, y así avanzar juntos a un futuro más próspero, digno y de unidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que ha sido parte del discurso permanente de todos los Consejeros Regionales de esta provincia, el poder defender y argumentar en torno a los proyectos que signifiquen avancen en materias de desarrollo a todo nivel, permanentemente han estado recalcando en las sesiones en Concepción, lo que significa para muchas comunas y especialmente a esta provincia de Bío Bío, las múltiples necesidades que se tienen, por lo menos desde

el punto de vista de su concepción y siempre lo plantea que un buen proyecto es la suma de buenos proyectos a nivel comunal y local, el hecho de que el Alcalde ponga el acento en una cartera de proyectos que son desafiante para la comuna cree que es parte de un aprendizaje central y que los Consejeros siempre lo plantean en cada una de las comunas que visitan. Agrega que la inversión regional se decide en torno a proyectos, nace de ideas, pero al momento de tomar la decisión de la inversión regional lo hacen en torno a proyectos y por lo tanto es importante que todas las comunas tengan una adecuada cartera de proyectos de procesos en las distintas etapas, porque eso va a viabilizar en algún minuto que puedan tomar decisiones sobre la posibilidad de respaldar financieramente estos proyectos.

Por lo anterior, entiende que se van con esa tarea y con la cartera que acaba de mencionar el Alcalde e insiste que los Consejeros de la provincia han sido muy claros en tratar de que el Consejo puedan respaldar esta iniciativa, más aún cuando entienden que son la prioridad a nivel de esta comuna, así como también han sido las demostraciones que han tenido en otras visitas en la provincia, porque ya han estado en otras comunas durante estos 2 días de sesiones.

Como segundo punto en tabla somete a votación propuesta de Acta de Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 19.07.2017.

En atención a que la teclera electrónica del Consejero Ahimalec Benítez, presenta un problema técnico, las votaciones respectivas se realizarán a mano alzada por parte del Consejero, quedando éstas registradas en los acuerdos correspondientes de la presente acta. Así también está por llegar la Consejera Tania Concha, quien avisó que tuvo un problema, pero viene en camino.

Somete a votación.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA, Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 19.07.2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: ARMSTRONG, BELLOY.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que le llama la atención que Consejeros voten en contra del acta, ya que si se vota en contra es porque tiene alguna observación a la misma y por ende hacerse pública, pero le extraña que hayan Consejeros que voten en contra.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Pregunta si se va a resolver el tema que acaba de plantear el Consejero Muñoz.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no tiene palabra relacionada con el punto, por lo que le cede la palabra para la lectura del informe.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que informará sobre reunión del día 09.08.2017, donde la Comisión se reúne para analizar el único punto de la tabla "Exposición sobre estado de avance del Plan Áreas Metropolitanas". Se realiza presentación por parte del Jefe de División y equipo Unidad áreas metropolitanas, con respecto a los avances en materia de construcción del Plan Acción Estratégico. En primera instancia la Coordinadora de la unidad, profesional Claudia Toledo Alarcón, responde las consultas realizadas por este CORE en sesión anterior, y explica ejemplos internacionales: Curitiba, Rosario y Medellín, indicando que el caso que más se asemeja a nuestra realidad es la ciudad de Rosario, por cantidad de habitantes, problemáticas e identidad.

A continuación expone don Juan Sandoval, profesional de la Unidad, y explica los principales avances en materia de construcción del Plan.

Dice que la Comisión se reunió el día de ayer martes 22 de agosto en la comuna de Santa Bárbara para el análisis del Ord. N° 2465 de fecha 16/08/2017, que solicita recursos para el proyecto "Actualización Plan Regulador Comuna de San Rosendo", con cargo al FNDR.

Para el punto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de San Rosendo Sr. Rabindranath Acuña. Se señala que la comuna requiere para su desarrollo contar con herramientas de planificación que permita ordenar y normar el crecimiento de la ciudad, desde su creación en el año 1929 no cuenta con este instrumento y esto implica un uso de suelo sin control alguno, provocando situaciones de riesgo e inseguridad. Este instrumento permitirá también proteger el patrimonio histórico (ferroviario) y cultural.

Indica que el presente proyecto consiste en la elaboración del Plan Regulador de la comuna, instrumento necesario para la planificación urbana comunal. Además este estudio se divide en las siguientes etapas, de acuerdo a las bases administrativas y bases técnicas.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2465 de fecha 16/08/2017, que solicita recursos para el proyecto "Actualización Plan Regulador Comuna de San Rosendo", por un monto total de M\$ 99.855.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Bio Bio Estudio Básico Mideso del presupuesto de inversión FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión referido al Ord. 2465 de fecha 16/08/2017, que solicita recursos para el proyecto "Actualización Plan Regulador Comuna de San Rosendo", por un monto total de M\$ 99.855.-

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA SAN ROSENDO", COMUNA DE SAN ROSENDO, CÓDIGO BIP 30480711, POR UN MONTO TOTAL DE M\$99.855.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ESTUDIO BASICO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Releva el hecho de que en este momento se da cumplimiento a un propósito muy sentido en la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, ya que no está la Presidenta, pero indica que es lo que han tratado de gestionar durante este periodo, en lo posible contribuir a la actualización de todos los planes de desarrollo comunal de las 54 comunas de la región, y en el caso puntual, según lo que señalaba el propio Alcalde en la Comisión, un plan regulador que no tenía desde la creación de la comuna, por tanto un avance muy significativo para la comunidad y simplemente lo destaca como parte del trabajo de la Comisión de Desarrollo Territorial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de San Rosendo, para entregue un saludo y conocer cuál es el impacto en la comuna que pueda tener este proyecto.

ALCALDE DE SAN ROSENDO SR. RABINDRANATH ACUÑA O., Saluda al Consejo Regional y agradece por la invitación a las comunas que hoy día presentan proyectos, a todos los presentes, a los diferentes Alcaldes.

Dice que, tal como se ha dicho acá, verdaderamente importante para la comunidad de San Rosendo, donde les acompañan dirigentes sociales, equipo de secplan, y además funcionarios municipales, ya que la comuna creada en el año 1927, pero que data de los años 1600, con la construcción de fuertes en la ribera del río Bío Bío, por cierto que esto va a significar un ordenamiento de lo que se tenía, una comuna hermosa, con bastante patrimonio ferroviario, pero que han sido agobiados en el último tiempo justamente por las empresas forestales y por otro lado por el gran impacto que también tiene una empresa potente dentro del país, que es ferrocarriles del Estado que tiene este basto patrimonio ferroviario que tienen, no es considerado por la propia empresa como esto, así que el plan regulador les va a servir para defenderse del agobio de la empresa y en el caso de ferrocarriles para poder limitar y defender lo que consideran el futuro de San Rosendo, que justamente es el patrimonio ferroviario.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que analizaron el Ord. N° 2461 de fecha 16/08/2017, solicita recursos para el proyecto "Actualización Plan Regulador Comunal de Santa Bárbara", con cargo al FNDR. Para el punto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Santa Bárbara Sr. Daniel Salamanca.

Indica que se señala que la municipalidad de Santa Bárbara no dispone de un PLADECO vigente, dado que perdió su vigencia en diciembre 2016, por lo que es necesario realizar una actualización del instrumento de planificación, de manera de disponer de un Pladeco con una visión estratégica de desarrollo validado por todos los actores locales y con una cartera de inversión estrechamente vinculada con las necesidades de la comunidad y las políticas regionales, esto implica desarrollar un diagnóstico de la situación actual de la comuna, definir objetivos, lineamientos estratégicos y un plan de acción e inversión acorde a las demandas de la ciudadanía. El presente estudio básico es para el periodo de 2017 y 2021.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2461 de fecha 16/08/2017, solicita recursos para el proyecto "Actualización Plan Regulador Comunal de Santa Bárbara", por un monto total de M\$ 31.074.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Bio Bio Estudio Básico Mideso del presupuesto de inversión FNDR. Por lo que solicita votación y

con ello señala que concluye con el informe de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transportes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime referido al Ord. N° 2461 de fecha 16/08/2017, solicita recursos para el proyecto "Actualización Plan Regulador Comunal de Santa Bárbara", por un monto total de M\$ 31.074.-

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLADECO, SANTA BÁRBARA", COMUNA DE SANTA BÁRBARA, CÓDIGO BIP 30462264, POR UN MONTO TOTAL DE M\$31.074.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ESTUDIO BASICO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

4.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que se dará una licencia, en la vida tienen todo, aquí están los Alcaldes, Consejeros, Concejales, tienen muchos sueños, por ello quiere saludar a su camarada y amigo Patricio Pinilla, quien también compartió como Consejero y que hoy ha visto cumplido un sueño, el día 20, donde está inscrito y sueña con llegar al Parlamento, también a la Sra. Joanna Pérez, quien fue la Secretaria Ejecutiva, hasta la semana pasada, ayer nombraron un reemplazante, saben que ella ha entregado todo, cuando llegaron el 2014, fue guía de los Consejeros en todos los temas jurídicos, legales y lo que muchas veces no sabía, porque cada función es algo distinto, y por lo tanto dice que está muy agradecido de ella, que también le vaya bien en este sueño que tiene como mujer, porque se necesitan muchas mujeres en el Parlamento y les desea lo mejor, y como es un hombre cristiano, espera en Dios que les vaya bien, y que puedan cumplir este sueño que muchas veces todos tienen en la vida, que quieren hacer algo, muchas veces no por uno, sino que para servir a los demás.

Señala que dará lectura al informe de la Comisión de fecha 22 de agosto del 2017 en la comuna de Cabrero, instancia que se reunió para analizar como primer punto de la tabla el Ord. N° 2459 de fecha 16.08.2017, que solicita recursos para el proyecto Mejoramiento Pavimentación Calle Vicente Reyes comuna de Yumbel, código Bip 30460121, por un monto total de M\$276.576.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío, Proyectos de Inversiones FNDR.

Indica que se contempla el mejoramiento de la pavimentación de calle Vicente Reyes de Yumbel desde fin pavimento existente hasta su extremo sur en aproximadamente 184 metros lineales, las obras consideran pavimentación de calzada en hormigón obras de contención, colectores de aguas lluvias entre otros. Este proyecto se justifica por la mala condición del camino para tránsito tanto vehicular como peatonal, lo que involucra un alto costo de circulación en calzado o vereda sumada a deficiente accesibilidad por las condiciones del camino. Es un camino de tierra arcilloso, debido a que la vía se encuentra en malas condiciones

se dificulta el tránsito sobre ésta, ya sea a pie o vehículo motorizado, independiente de las condiciones de edad o dificultades especiales de los vecinos, lo que con las condiciones climáticas ya sea lluvioso o seco provoca problemas a los vehículos que transitan tanto en velocidades de circulación, como por su pendiente pronunciada sumada a mal estado del camino siendo muy peligroso para los vehículos sin tracción, considerando alto tráfico en temporada escolar por recinto educacional en calle a analizar, manteniendo una constante preocupación pendiente de su reparación constante que no mejora considerablemente el bienestar general. Este tramo proyectado al no estar pavimentado genera múltiples problemas especialmente con el barro que se acumula en la base de lo pavimentado por pronunciada pendiente afectando desagüe de aguas lluvia.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el proyecto "Mejoramiento pavimentación calle Vicente Reyes comuna de Yumbel", código BIP 30460121, por un monto total de M\$276.576 con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bio Bío –proyecto del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2459 de fecha 16.08.2017, que solicita recursos para el proyecto Mejoramiento Pavimentación Calle Vicente Reyes comuna de Yumbel, por un monto total de M\$276.576.-

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE VICENTE REYES COMUNA DE YUMBEL", CÓDIGO BIP 30460121, POR UN MONTO TOTAL DE M\$276.576.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BÍO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 2470 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino básico ruta Q-105 cruce 177 – Santa Clara – Cruce –Q-119 Los Ángeles", código BIP 30485212, por un monto total de M\$1.238.591 con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío – Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR, menciona que este proyecto busca mejorar la integración y la calidad de vida de un sector donde se ubica una mayor concentración de la población y donde predominan las actividades turísticas, el constante deterioro del camino y levantamiento de polvo afecta los cultivos además dificulta el tránsito en época de invierno a causa de sectores de inundación, es por esto que este camino ha sido priorizado en el convenio de pavimentación de caminos básicos entre el MOP y el GORE BIO BÍO.

Indica que la Comisión recomienda por unanimidad aprobar el Ord. N° 2470 de fecha 16 de agosto de 2017 que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino básico ruta Q-105 cruce 177 – Santa Clara – Cruce –Q-119 Los Ángeles", código BIP 30485212, por un monto total de M\$1.238.591 con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío – Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2470 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino

básico ruta Q-105 cruce 177 – Santa Clara – Cruce –Q-119 Los Ángeles”, por un monto total de M\$1.238.591.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTA Q-105 CRUCE 177 – SANTA CLARA – CRUCE Q-119, LOS ANGELES”, CÓDIGO BIP 30485212, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.238.591.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁNEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Los Ángeles.

ALCALDE DE LOS ÁNGELES SR. ESTEBAN KRAUSE S., Saluda al Presidente del Consejo Regional, saluda al Gobernador Provincial y a cada Consejero y Consejera Regional, quienes están en esta importante sesión. Saluda a los Alcaldes, a la directora del Servicio de Salud Dra. Marta Caro, a don Patricio Pinilla, a la Sra. Joanna Pérez, al Alcalde dueño de casa, a los dirigentes que les acompañan de distintos sectores, y en particular a los dirigentes del sector El Pinar Paraguay, quienes serán beneficiados con este camino.

Dice que no solo se está aprobando la pavimentación de un sector, de un camino, sino que también se están abriendo las puertas para que se pueda fortalecer un proceso productivo que está centrado principalmente en la actividad turística, los dirigentes de las comunidades aledañas a este lugar, han hecho una importante inversión para fortalecer las actividades relacionadas con el turismo, y este camino en particular va a permitir que la gente pueda acceder con más comodidad y celeridad a estos espacios.

Agrega que esto contribuye en que puedan fortalecer la red vial urbana y rural de la comuna de Los Ángeles, están muy contentos y agradecidos del Consejo Regional, que hayan tenido la capacidad de visualizar la importancia de aprobar este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 2464 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, Charrúa, Cabrero”, código BIP 30443372, por un monto total de M\$427.173.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bio Bio – Proyecto MIDESO del presupuesto de Inversiones.

Expone que el proyecto consiste en la construcción de calzadas de hormigón para las calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, ambas ubicadas en la localidad de Charrúa, las cantidades de obra más relevantes para la calle Alfonso Olea son 4.184 m² de hormigón HCV, 1180 ML de soleras y 1280 m² de veredas, las cantidades de obra más relevantes para la calle Rodrigo Ferrada son 709 M² de hormigón HCV, 201,3 ml de soleras y 108,2 m² de veredas.

Indica que la comisión recomienda por unanimidad aprobar el Ord. N° 2464 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, Charrúa, Cabrero”, código BIP 30443372, por un monto total de M\$427.173.- con cargo a la línea

presupuestaria Provincia de Bio Bio – Proyecto MIDESO del presupuesto de Inversiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2464 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento calles Alfonso Olea y Rodrigo Ferrada, Charrúa, Cabrero”, por un monto total de M\$427.173.-

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CALLES ALFONSO OLEA Y RODRIGO FERRADA, CHARRÚA, CABRERO”, CÓDIGO BIP 30443372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$427.173.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Continuando con el recorrido por la Provincia de Bio Bio, indica que la Comisión se reunió en la comuna de Alto Bío Bío para analizar el Ord. N° 2466 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Cuartel de Bomberos Alto Bío Bío”, código BIP 30282722, por un monto total de M\$1.013.484.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío –Proyecto Mideso del Presupuesto de Inversiones.

Menciona que el problema que se pretende resolver son las condiciones deficientes e inadecuadas de los bomberos de la comuna de Alto Bío Bío, que no les permite reunirse en un lugar adecuado para realizar sus funciones, ni desarrollar actividades de capacitación en su cuartel, ni acoger a nuevos voluntarios, lo que se traduce en falta de capacidad del cuartel para atender la demanda actual dado el galpón acoge el carrobomba, es un local inhabitable, se construyó con desechos de Endesa cuando se construyó la represa Ralco, no posee servicios higiénicos.

Dice que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2466 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Cuartel de Bomberos Alto Bío Bío”, código BIP 30282722, por un monto total de M\$1.013.484.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío –Proyecto Mideso del Presupuesto de Inversiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión referido al Ord. N° 2466 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Cuartel de Bomberos Alto Bío Bío”, por un monto total de M\$1.013.484.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS ALTO BÍO BÍO”, CÓDIGO BIP 30282722, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.013.484.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN

LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que la Comisión se reunió el día de hoy en la comuna de Antuco para continuar con el programa, como primer punto se contó con el saludo del Alcalde dueño de casa, don Miguel Abuter, continuando se analizó el Ord. N° 2463 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Redes S.S. Villa Génesis II Etapa, Los Ángeles, código BIP 30288073, por un monto total de M\$524.093.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío-Transferencia a Públicos del Presupuesto de Inversiones.

Expone que el proyecto se justifica ya que el principal problema que afecta a todos los vecinos del sector, el anhelo es que a diferencia del resto de Villa Génesis, no cuenta con los servicios básicos correspondiente a una zona urbana y dentro del área de concesión de Essbio.

Menciona que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2463 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Redes S.S. Villa Génesis II Etapa, Los Ángeles, código BIP 30288073, por un monto total de M\$524.093.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bio Bio-Transferencia a Públicos del Presupuesto de Inversiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación por acuerdo unánime de la Comisión Ord. N° 2463 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Redes S.S. Villa Génesis II Etapa, Los Ángeles, por un monto total de M\$524.093.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES S.S. VILLA GÉNESIS, II ETAPA, LOS ANGELES", COMUNA DE LOS ANGELES, CÓDIGO BIP 30288073, POR UN MONTO TOTAL DE M\$524.093.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – TRANSFERENCIA A PUBLICOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 2457 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición motoniveladora, comuna de Quilleco", código BIP 30486258, por un monto total de M\$186.821.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bio Bio – Activo No Financiero del presupuesto de Inversiones. Menciona que el proyecto consiste en la adquisición de una motoniveladora nueva, articulada con motor de 6,8 litros, cabina PRPS, ESCARIFICADOR trasero, transmisión power shift plus tipo direct drive, hoja de 14 pies y peso bruto vehicular 18.000 kg.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2457 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición motoniveladora, comuna de Quilleco", código BIP 30486258, por un monto total de M\$186.821.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bio Bio – Activo No Financiero del presupuesto de Inversiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2457 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición motoniveladora, comuna de Quilleco”, por un monto total de M\$186.821.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE QUILLECO”, CÓDIGO BIP 30486258, POR UN MONTO TOTAL DE M\$186.821.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de la comuna de Quilleco.

ALCALDE DE QUILLECO SR. JAIME QUILODRAN A., Agradece al Consejo Regional en nombre de todos los agricultores, pequeños propietarios que aún viven resistiendo en los campos, y que ahora van a poder llegar de mejor forma y más cómodo a sus hogares, y además con esto da una mayor seguridad y una mayor seguridad, por tanto agradece en nombre de ellos al Consejo Regional por la aprobación de esta deseada motoniveladora.

Agradece al equipo de secplan, con quienes en tiempo record tuvieron que hacer este proyecto y sacarle el RS, por lo que felicita al equipo de secplan por el trabajo realizado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agrega las felicitaciones al equipo del Gobierno Regional que efectivamente en un tiempo record pudo establecer todo el proceso de evaluación y sacar el RS respectivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que continuará con el Ord. N° 2471 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición camión multipropósito, Municipalidad de Nacimiento”, código BIP 30400175, por un monto total de M\$288.484 con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío-Activo No Financiero del Presupuesto de Inversiones.

Señala que el proyecto se justifica debido que el problema se presenta en la incapacidad de realizar labores que dan respuestas a las necesidades de la comunidad, especialmente a la población rural que es más vulnerable. Abastecimiento de agua potable, traslado de la retroexcavadora, mantención alumbrado público, podas, traslado de áridos, etc. El camión multipropósito tipo camión Volkswagen con capacidad de carga de acuerdo a los requerimientos de los equipos adosados, tiene una plataforma aérea articulada, hidroelevador.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2471 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición camión multipropósito, Municipalidad de Nacimiento”, código BIP 30400175, por un monto total de M\$288.484 con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío-Activo No Financiero del Presupuesto de Inversiones. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2471 de fecha 16 de agosto de 2017, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición camión multipropósito, Municipalidad de Nacimiento", por un monto total de M\$288.484.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO", COMUNA DE NACIMIENTO, CÓDIGO BIP 30400175, POR UN MONTO TOTAL DE M\$288.484.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁNEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si tiene nómina de FRIL.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que dará lectura a la comuna y cantidad, porque son muchos proyectos.

| COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | MONTO (M\$) |
|-------------|---|-------------|
| Alto Biobio | CONSTRUCCION DOS SEDES SOCIALES SECTORES RURALES, ALTO BIOBIO | 59.997 |
| Alto Biobio | CONSTRUCCION CAMARINES COMUNIDAD CAUÑICU ALTO BIOBIO | 59.776 |
| Alto Biobio | CONSTRUCCION LUMINARIAS LED VARIOS SECTORES RURALES,ALTO BIOBIO | 59.069 |
| Antuco | REPOSICION MULTICANCHA VILLA LOS RIOS, ANTUCO | 49.393 |
| Antuco | CONSTRUCCIÓN AMPLIACION SEDE SOCIAL VILLA LOS CANELOS, ANTUCO | 29.576 |
| Antuco | CONSTRUCCION AMPLIACION SEDE SOCIAL MIRRIHUE | 25.836 |
| Antuco | REPOSICION MULTICANCHA ESCUELA CERRO PILQUE, ANTUCO | 32.467 |
| Cabrero | CONSTRUCCION PISCINA MONTE ÁGUILA, CABRERO | 59.998 |
| Cabrero | CONSTRUCCION PLAZOLETA PADRE HURTADO, CABRERO | 59.991 |
| Cabrero | MEJORAMIENTO PLAZOLETAS COMUNA DE CABRERO | 59.990 |
| Laja | CONSTRUCCION Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL PARRAL, COMUNA DE LAJA | 59.513 |
| Laja | CONSTRUCCION Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL SANTIAGO CHICO, COMUNA DE LAJA | 59.513 |
| Laja | CONSTRUCCION CAMARINES CANCHA BIOBIO, LAJA | 59.999 |
| Los Ángeles | CONSTRUCCION SEMAFORO INTERSECCION O'HIGGINS - LYNCH, LOS ANGELES | 47.583 |
| Los Ángeles | CONSTRUCCION SEMAFORO INTERSECCION AV. ALEMANIA - DARIO BARRUETO, LOS ANGELES | 56.980 |
| Los Ángeles | MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LAS QUINTAS, LOS ANGELES | 43.501 |
| Los Ángeles | CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR ALLIPEN - LAS TRANCAS, LOS ANGELES | 33.900 |
| Los Ángeles | MEJORAMIENTO MULTICANCHA BARRIO ESTACIÓN, LOS ANGELES | 42.500 |
| Los Ángeles | CONSTRUCCION MULTICANCHA JJVV N°49 EL PORVENIR | 49.550 |
| Los Ángeles | AMPLIACION ALUMBRADO PÚBLICO RURAL DE LOS ANGELES | 50.000 |

| | | |
|---------------|--|-----------|
| Mulchén | REPARACION CENTRO COMUNITARIO SECTOR SANTA EMILIA, MULCHEN | 60.000 |
| Mulchén | CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO SECTOR O'HIGGINS, MULCHEN | 60.000 |
| Nacimiento | MEJORAMIENTO SENDEROS PEATONALES SECTOR COINAC, NACIMIENTO | 60.000 |
| Nacimiento | CONSTRUCCION CENTRO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD NACIMIENTO | 60.000 |
| Nacimiento | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POR AMOR A LOS NIÑOS NACIMIENTO | 60.000 |
| Nacimiento | CONSTRUCCION MULTICANCHA CUARTO CENTENARIO. NACIMIENTO | 45.500 |
| Negrete | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LAS ESTRELLAS, COMUNA DE NEGRETE | 59.900 |
| Negrete | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LUIS SALAMANCA, COMUNA DE NEGRETE | 59.999 |
| Negrete | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL CONSUELO, COMUNA DE NEGRETE | 59.999 |
| Quilaco | AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA PIÑIQUIHUE, QUILACO | 59.900 |
| Quilaco | CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL Y GRADERIAS CANCHA SECTOR RUCALHUE, QUILACO | 44.890 |
| Quilleco | REPOSICION SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNION, COMUNA QUILLECO | 48.833 |
| Quilleco | CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION EL BOSQUE, COMUNA QUILLECO | 46.324 |
| Quilleco | MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA QUILLECO | 59.753 |
| San Rosendo | CONSTRUCCION ESTRUCTURA TECHADA SECTOR CALLEJONES, SAN ROSENDO | 59.999 |
| San Rosendo | MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION HEROES DE LA CONCEPCION, SAN ROSENDO | 46.324 |
| San Rosendo | REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACION CORVI SAN ROSENDO | 59.999 |
| Santa Bárbara | CONSTRUCCION DE POZO CON ESTANQUE SECTOR LOS LIRIOS, STA. BARBARA. | 47.605 |
| Santa Bárbara | CONSTRUCCION SEDE JJVV LA PEÑA, SANTA BÁRBARA | 51.335 |
| Santa Bárbara | CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA MAÑIL, SANTA BARBARA | 59.795 |
| Tucapel | CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIOS HUEPIL Y TUCAPEL | 59.999 |
| Yumbel | MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO LA AGUADA, YUMBEL | 59.980 |
| Yumbel | CONSTRUCCIÓN EMPASTADO SINTETICO EN MULTICANCHA ESTADIO MUNICIPAL, YUMBEL | 59.850 |
| | | 2.289.116 |

Solicita someter a votación Ord. N° 2474 de fecha 16 de agosto de 2017, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Regional de Iniciativa Local Fril Tradicional de la Provincia de Bio Bio según ya fue indicado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, por acuerdo unánime de la Comisión, el Ord. N° 2474 de fecha 16 de agosto de 2017, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Regional de Iniciativa Local Fril Tradicional de la Provincia de Bio Bio, por un monto total de M\$ 2.289.116.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL DE LA PROV. DE BÍO BÍO, SEGÚN SE INDICA:

| BIP | PROVINCIA | COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | LINEA PRESUPUESTARIA | MONTO (M\$) |
|------------|-----------|-------------|---|-----------------------------|-------------|
| 30483102-0 | BIOBÍO | ALTO BIOBÍO | CONSTRUCCION DOS SEDES SOCIALES SECTORES RURALES, ALTO BIOBIO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.997 |
| 30483030-0 | BIOBÍO | ALTO BIOBÍO | CONSTRUCCION CAMARINES COMUNIDAD CAUÑICU ALTO BIOBIO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.776 |
| 30483026-0 | BIOBÍO | ALTO BIOBÍO | CONSTRUCCION LUMINARIAS LED VARIOS SECTORES RURALES,ALTO BIOBIO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.069 |
| 30260272-0 | BIOBÍO | ANTUCO | REPOSICION MULTICANCHA VILLA LOS RIOS, ANTUCO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 49.393 |
| 30481630-0 | BIOBÍO | ANTUCO | CONSTRUCCIÓN AMPLIACION SEDE SOCIAL VILLA LOS CANELOS, ANTUCO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 29.576 |
| 30482855-0 | BIOBÍO | ANTUCO | CONSTRUCCION AMPLIACION SEDE SOCIAL MIRRIHUE | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 25.836 |
| 30482160-0 | BIOBÍO | ANTUCO | REPOSICION MULTICANCHA ESCUELA CERRO PILQUE, ANTUCO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 32.467 |
| 30483071-0 | BIOBÍO | CABRERO | CONSTRUCCION PISCINA MONTE ÁGUILA, CABRERO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.998 |
| 30384232-0 | BIOBÍO | CABRERO | CONSTRUCCION PLAZOLETA PADRE HURTADO, CABRERO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.991 |
| 30458822-0 | BIOBÍO | CABRERO | MEJORAMIENTO PLAZOLETAS COMUNA DE CABRERO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.990 |
| 30482765-0 | BIOBÍO | LAJA | CONSTRUCCION Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL PARRAL, COMUNA DE LAJA | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.513 |
| 30482768-0 | BIOBÍO | LAJA | CONSTRUCCION Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL SANTIAGO CHICO, COMUNA DE LAJA | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.513 |
| 30481890-0 | BIOBÍO | LAJA | CONSTRUCCION CAMARINES CANCHA BIOBIO, LAJA | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.999 |
| 30482897-0 | BIOBÍO | LOS ÁNGELES | CONSTRUCCION SEMAFORO INTERSECCION O'HIGGINS - LYNCH, LOS ANGELES | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 47.583 |
| 30482896-0 | BIOBÍO | LOS ÁNGELES | CONSTRUCCION SEMAFORO INTERSECCION AV. ALEMANIA - DARIO BARRUETO, LOS ANGELES | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 56.980 |
| 30133335-0 | BIOBÍO | LOS ÁNGELES | MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LAS QUINTAS, LOS ÁNGELES | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 43.501 |
| 30113757-0 | BIOBÍO | LOS ÁNGELES | CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR ALLIPEN - LAS TRANCAS, LOS ÁNGELES | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 33.900 |
| 30122989-0 | BIOBÍO | LOS ÁNGELES | MEJORAMIENTO MULTICANCHA BARRIO ESTACIÓN, LOS ÁNGELES | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 42.500 |
| 30458393-0 | BIOBÍO | LOS ÁNGELES | CONSTRUCCION MULTICANCHA JVVV N°49 EL PORVENIR | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 49.550 |
| 30228625-0 | BIOBÍO | LOS ÁNGELES | AMPLIACION ALUMBRADO PÚBLICO RURAL DE LOS ANGELES | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 50.000 |
| 30483352-0 | BIOBÍO | MULCHÉN | REPARACION CENTRO COMUNITARIO SECTOR SANTA EMILIA, MULCHEN | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 60.000 |

| | | | | | |
|------------|--------|---------------|--|-----------------------------|--------|
| 30265877-0 | BIOBÍO | MULCHÉN | CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO SECTOR O'HIGGINS, MULCHEN | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 60.000 |
| 30125511-0 | BIOBÍO | NACIMIENTO | MEJORAMIENTO SENDEROS PEATONALES SECTOR COINAC, NACIMIENTO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 60.000 |
| 30482859-0 | BIOBÍO | NACIMIENTO | CONSTRUCCION CENTRO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD NACIMIENTO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 60.000 |
| 30459097-0 | BIOBÍO | NACIMIENTO | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POR AMOR A LOS NIÑOS NACIMIENTO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 60.000 |
| 30482867-0 | BIOBÍO | NACIMIENTO | CONSTRUCCION MULTICANCHA CUARTO CENTENARIO, NACIMIENTO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 45.500 |
| 30482793-0 | BIOBÍO | NEGRETE | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LAS ESTRELLAS, COMUNA DE NEGRETE | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.900 |
| 30482797-0 | BIOBÍO | NEGRETE | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LUIS SALAMANCA, COMUNA DE NEGRETE | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.999 |
| 30482800-0 | BIOBÍO | NEGRETE | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL CONSUELO, COMUNA DE NEGRETE | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.999 |
| 30122982-0 | BIOBÍO | QUILACO | AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA PIÑUIHUE, QUILACO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.900 |
| 30482845-0 | BIOBÍO | QUILACO | CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL Y GRADERIAS CANCHA SECTOR RUCALHUE, QUILACO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 44.890 |
| 30482955-0 | BIOBÍO | QUILLECO | REPOSICION SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNION, COMUNA QUILLECO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 48.833 |
| 30482818-0 | BIOBÍO | QUILLECO | CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION EL BOSQUE, COMUNA QUILLECO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 46.324 |
| 30483060-0 | BIOBÍO | QUILLECO | MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA QUILLECO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.753 |
| 30482697-0 | BIOBÍO | SAN ROSENDO | CONSTRUCCION ESTRUCTURA TECHADA SECTOR CALLEJONES, SAN ROSENDO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.999 |
| 30482443-0 | BIOBÍO | SAN ROSENDO | MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION HEROES DE LA CONCEPCION, SAN ROSENDO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 46.324 |
| 30482438-0 | BIOBÍO | SAN ROSENDO | REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACION CORVI SAN ROSENDO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.999 |
| 30482058-0 | BIOBÍO | SANTA BÁRBARA | CONSTRUCCION DE POZO CON ESTANQUE SECTOR LOS LIRIOS, STA. BARBARA, | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 47.605 |
| 30483054-0 | BIOBÍO | SANTA BÁRBARA | CONSTRUCCION SEDE JVV LA PEÑA, SANTA BÁRBARA | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 51.335 |
| 30469037-0 | BIOBÍO | SANTA BÁRBARA | CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO ESCUELA MAÑIL, SANTA BARBARA | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.795 |
| 30482814-0 | BIOBÍO | TUCAPEL | CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIOS HUEPIL Y TUCAPEL | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.999 |
| 30459204-0 | BIOBÍO | YUMBEL | MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO LA AGUADA, YUMBEL | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.980 |

| | | | | | |
|------------|--------|--------|---|-----------------------------|-----------|
| 30459309-0 | BIOBÍO | YUMBEL | CONSTRUCCIÓN EMPASTADO SINTETICO EN MULTICANCHA ESTADIO MUNICIPAL,YUMBEL | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.850 |
| | | | | TOTAL | 2.289.116 |

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Interviene para agregar una información complementaria y en consideración que se encuentran presentes los dirigentes, que se quedó un FRIL pendiente que es Mejoramiento Multicancha Cantera comuna de Quilleco, y conversando con el ejecutivo les dice que en una próxima sesión de Consejo lo podrán ver, para que se queden tranquilos los dirigentes, ya que estuvieron contra el tiempo pero está registrado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para aclarar indica que este es una primera aprobación, durante el año el tema FRIL se puede seguir aprobando dentro de lo que es la cartera existente.

5.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta Comisión de Desarrollo Social indica que se reunieron con fecha 22 de agosto del 2017, y se analizó en primer lugar el Ord. N° 2472 de fecha 16/08/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Gimnasio Sacerdote Alejandro Manera, comuna de Mulchén", cuyo costo total M\$190.000.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío Conservación, del presupuesto de Inversiones FNDR.

Actualmente el gimnasio Sacerdote Alejandro Manera, presenta deterioros producto del trascurso del tiempo y del uso y el proyecto considera las siguientes obras: Reposición pavimentos, reposición de cubierta, reposición de revestimientos, entre otros.

Señala que por la unanimidad la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 2472 de fecha 16/08/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Gimnasio Sacerdote Alejandro Manera, comuna de Mulchén", cuyo costo total M\$190.000.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío Conservación, del presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, acuerdo unánime de la Comisión, referente a Ord. N° 2472 de fecha 16/08/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Gimnasio Sacerdote Alejandro Manera, comuna de Mulchén", cuyo costo total M\$190.000.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN GIMNASIO SACERDOTE ALEJANDRO MANERA, COMUNA DE MULCHÉN", CÓDIGO BIP 30347337, POR UN MONTO TOTAL DE M\$190.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN

LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como segundo punto de la tabla señala que se trató rectificación de proyectos Subvenciones, mediante el Ord. N° 2451 de fecha 16/08/2017, que solicita rectificación para 4 proyectos aprobados Subvención Deportiva FNDR 2017. Agrega que los detalles se vieron en la Comisión e indica que la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 2451 de fecha 16/08/2017, que solicita rectificación datos para 4 proyectos aprobados Subvención Deportiva FNDR 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que este es un tema de corrección de 4 proyectos ya aprobados, en atención a Ord. 2451, y tal como se discutió ayer en Comisión.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2451 DE FECHA 16/08/2017, QUE SOLICITA RECTIFICACIÓN PARA 4 PROYECTOS APROBADOS SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR 2017.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sobre el Ord. N° 2453 de fecha 16/08/2017, que solicita agregar proyecto a la nómina de recomendados técnicamente de Subvención de actividades culturales FNDR. Indica que la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 2453 de fecha 16.08.2017, que solicita agregar proyecto a la nómina de recomendados técnicamente de Subvención de actividades culturales FNDR., "Huellas, Niños del Bío Bío pintan la poesía de Omar Lara, Centro Cultural Trilce de Concepción", por un monto de \$ 5.663.665.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tal como lo acaba de expresar la Presidenta, indica que esto tiene que ver con un acuerdo de incorporar un proyecto a la nómina de recomendados, cartera de cultura, según Ord. N° 2453.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2453 DE FECHA 16.08.2017, QUE SOLICITA AGREGAR PROYECTO A LA NÓMINA DE RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES FNDR., "HUELLAS, NIÑOS DEL BÍO BÍO PINTAN LA POESÍA DE OMAR LARA, CENTRO CULTURAL TRILCE DE CONCEPCIÓN", POR UN MONTO DE \$ 5.663.665.-

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Respecto al Ord. N° 2452 de fecha 16/08/2017, que solicita agregar monto recomendados en proyectos subvención de actividades culturales FNDR, menciona que los proyectos ya fueron vistos y por acuerdo de unanimidad, la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 2452 de fecha 16/08/2017, que solicita agregar monto recomendados en proyectos subvención de actividades culturales FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, acuerdo unánime de la Comisión, referente al Ord. N° 2452 de fecha 16/08/2017, que solicita agregar monto recomendados en proyectos subvención de actividades culturales FNDR.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2452 DE FECHA 16/08/2017, QUE SOLICITA AGREGAR MONTO RECOMENDADOS EN PROYECTOS SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sobre el Ord. N° 2476 de fecha 16/08/2017, que solicita rectificación cartera recomendada Subvención Deportiva FNDR 2017, referente a proyectos que se vieron y se discutieron en Comisión, ello para no volver a repetirlo, y con la rectificación correspondiente se acuerda por unanimidad proponer a la sala, aprobar el Ord. N° 2476 de fecha 16/08/2017, que solicita rectificación cartera recomendada Subvención Deportiva FNDR 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, acuerdo unánime de la Comisión, que básicamente lo que hace es modificación en algunos aspectos por errores en algunos aspectos que estaban en la planilla en términos de identificación, correcciones menores y ello se votaría en este minuto de acuerdo a lo que ha sido informado en la Comisión y ahora por la Presidenta, mediante Ord. N° 2476 de fecha 16/08/2017, que solicita rectificación cartera recomendada Subvención Deportiva FNDR 2017.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N° 2476 DE FECHA 16/08/2017, QUE SOLICITA RECTIFICACIÓN CARTERA RECOMENDADA SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR 2017.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que se analizó el Ord. N° 2443 de fecha 14/08/2017, que solicita incorporar proyecto en nómina de recomendados técnicamente subvención cultura FNDR, el proyecto que se individualiza a continuación, corresponde a la provincia de Ñuble, comuna de San Carlos, el cual fue analizado en la Comisión y el acuerdo, por unanimidad de los asistentes, la Comisión propone a sala aprobar el Ord. N° 2443 de fecha 14/08/2017, que solicita incorporar proyecto "Saberes de Mi Tierra", de la comuna de San Carlos, código 17SC007, a la nómina de recomendados técnicamente subvención cultura FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión y que se refiere a Ord. N° 2443 de fecha 14/08/2017, que solicita incorporar proyecto en nómina de recomendados técnicamente subvención cultura FNDR, de proyecto indicado por la Presidenta.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2443 DE FECHA 14/08/2017, QUE SOLICITA INCORPORAR PROYECTO "SABERES DE MI TIERRA", DE LA COMUNA DE SAN CARLOS, CÓDIGO 17SC007, A LA

NÓMINA DE RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE SUBVENCIÓN CULTURA FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Respecto al Ord. N° 2477 de fecha 16/08/2017, que solicita recursos para cartera recomendada técnicamente línea deportistas destacados segundo llamado, señala que si bien es cierto en la Comisión se conversó, llegaron a un acuerdo, no se pudo zanjar, por lo que propone al pleno poder dejarla pendiente la nómina de deportistas destacados, debido al monto y la cantidad de demanda que tienen, ello para dar una vuelta más al tema. Lo que indica para ser postergado con la venia del Consejo para una próxima reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSTERGAR SANCIÓN REFERENTE AL ORDINARIO N° 2477 DE FECHA 16/08/2017, QUE SOLICITA RECURSOS PARA CARTERA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE LÍNEA DEPORTISTAS DESTACADOS SEGUNDO LLAMADO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica, en el contexto de las subvenciones FNDR 2017, que contempla hasta un 6% del presupuesto anual del GORE, la Comisión acuerda por 20 votos a favor y 02 abstenciones, proponer a la sala mandar al ejecutivo para disponer una reasignación estratégica en función de la oferta de admisibilidad técnica disponible para las áreas de cultura, social, deporte y seguridad ciudadana, del global de los recursos de las subvenciones 2017 del FNDR, todo ello dentro del marco presupuestario del 6% y manteniendo sin modificaciones que alteren sustancialmente en lo financiero la asignación áreas definidas en el concurso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que ha sido leído el acuerdo de la Comisión que fue votado por 20 votos a favor y 02 abstenciones, por lo que somete a votación a mano alzada, ya que no está incorporado en el registro para poder votar por teclera, por tanto no habiendo palabras solicitadas somete a votación.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR AL EJECUTIVO PARA DISPONER UNA REASIGNACIÓN ESTRATÉGICA EN FUNCIÓN DE LA OFERTA DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA DISPONIBLE PARA LAS ÁREAS DE CULTURA, SOCIAL, DEPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GLOBAL DE LOS RECURSOS DE LAS SUBVENCIONES 2017 FNDR. TODO ELLO DENTRO DEL MARCO PRESUPUESTARIO DEL 6% Y MANTENIENDO SIN MODIFICACIONES QUE ALTEREN SUSTANCIALMENTE EN LO FINANCIERO LA ASIGNACIÓN ÁREAS DEFINIDAS EN EL CONCURSO.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ALVAREZ, AVILA, MIRANDA, MUÑOZ, SANTIBÁÑEZ,

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Sobre el Ord. N° 2217 de fecha 24.07.2017, que remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención 2017, de actividades culturales, concurso general, indica que tiene un listado bastante extenso, por lo que propone a los presentes solo leer la provincia de Bío Bío, por los asistentes que están acá.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Manifiesta, tal como ha sido la costumbre, que no habría ningún problema leer solo de la provincia de Bío Bío, siempre y cuando todos tengan el listado, porque podrían ver las otras provincias de manera interna, pero no tiene el listado y en su caso sería imposible aprobar el proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide a la Presidenta postergar la aprobación hasta que cada Consejero tenga el listado.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Responde que le parece y no tiene problema, pero lamenta que los Consejeros no lo tengan, pero indica que también tienen que considerar que en virtud de que están fuera de la oficina no han tenido los mejores recursos, pero pregunta que si por acuerdo dejarían pendiente el listado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que lo dejarían pendiente dentro de la sesión, no están hablando de dejarlo pendiente hoy, hasta que se tenga la información, porque ese fue el requerimiento. Pregunta si pasa lo mismo con los siguientes ordinarios, que los Consejeros no tienen la información. En el sentido de que no está, también se deja pendiente para retomar más adelante.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Menciona que ha sido costumbre en Concepción cuando se aprueban proyecto subvención de deportes, cultura, social, leer con toda tranquilidad la provincia completa y si es necesario otra provincia, por lo tanto no ve el motivo que acá en Bío Bío tengan que leer la provincia completa de proyectos de cultura y otros aprobados, si es necesario como lo pide la Consejera Flor Weisse, acá no se haga.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Cree que el Consejero está confundido, ya que nadie ha dicho que no van a leer los proyectos de acá, sino que lo que dicen es que, como es costumbre que en la provincia donde estén leen los de la provincia, pero siempre y cuando los Consejeros tengan el listado en mano, cosa que no tienen hasta el momento, porque además involucra proyectos de otras provincias, por lo que necesitan saber cuáles son los proyectos que están aprobando, y una vez que lo tengan, considera que no tendrán problema en que se lean todos los de la provincia de acá, por lo tanto no es lo que dice el Consejero.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que queda pendiente la lectura de los proyectos en la medida que le llegue el listado a los Consejeros.

6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Vicepresidenta Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reunió el día de hoy en la comuna de Antuco para analizar como único punto el Ord. N° 2454 de fecha 16/08/2017, solicita recursos para el proyecto "Adquisición contenedores para manejo de RSD (residuos sólidos domiciliarios) comuna de Tucapel, con cargo al FNDR.

Luego del proceso de discusión en Comisión, se acuerda por unanimidad, aprobar el Ord. N° 2454 de fecha 16/08/2017, solicita recursos para el proyecto "Adquisición contenedores para manejo de RSD (residuos sólidos domiciliarios) comuna de Tucapel, por un monto total de M\$146.936.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Bio Bio- Activo No Financiero, del presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión, referente al Ord. N° 2454 de fecha 16/08/2017, solicita recursos para el proyecto "Adquisición contenedores para manejo de RSD (residuos sólidos domiciliarios) comuna de Tucapel, por un monto total de M\$146.936.-

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA MANEJO DE RSD COMUNA DE TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30481086, POR UN MONTO TOTAL DE M\$146.936.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que tiene que hacer entrega de informe de reunión de fecha 09.08.2017.

Señala que se analizó el Ord. N° 2319, de fecha 31 de julio del 2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

- Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Línea de transmisión 1x220 kV Punilla- San Fabián, presentado por Astaldi Concessionari S.R.L. Agencia en Chile. Este proyecto consiste en la construcción y operación de una línea de transmisión eléctrica de simple circuito, la que conectará la subestación de la futura Central Hidroeléctrica Punilla, obra asociada al Embalse Punilla.

Informa que la Comisión, analizados los antecedentes, por unanimidad recomienda a la sala, acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 2319, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada informe de la Comisión de Medio Ambiente presentado a través del Ord. N° 2319.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 1X220 KV PUNILLA- SAN FABIÁN, SE INDICA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ERD Y ANALIZADO EL PROYECTO DE MANERA INDIVIDUAL, SE OBSERVAN QUE LAS VINCULACIONES RELEVANTES Y POSITIVAS CON LA ERD SON IDENTIFICADAS

CORRECTAMENTE Y TIENEN QUE VER CON LA INYECCIÓN DE ENERGÍA AL SISTEMA INTERCONECTADO CENTRAL, LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CON ATENCIÓN A LA FUERZA LABORAL LOCAL E INDIRECTAMENTE CON TRANSMITIR ENERGÍA QUE SERÁ GENERADA CON UN RECURSO LIMPIO Y RENOVABLE COMO ES EL AGUA.

LOS TEMAS CRÍTICOS, QUE GENERAN VINCULACIONES CONFLICTIVAS CON LA ERD, TIENEN RELACIÓN CON LA PÉRDIDA DEL BOSQUE NATIVO EN UNA ZONA EN LA QUE SE PRETENDE PROTEGER, AUNQUE HAY MEDIDAS DE COMPENSACIÓN Y MITIGACIÓN AL RESPECTO QUE PUEDEN SER APROPIADAS, CON LA FRAGMENTACIÓN DE HÁBITAT PARA LA FAUNA, QUE TAMBIÉN TIENE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN IMPORTANTES DE ATENDER Y CON LOS EFECTOS SINÉRGICOS CON LA CENTRAL NUBLE DE PASADA, CON EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA N-31 Y CON LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBALSE PUNILLA.

EN ESTO ES CENTRAL LA INTERPRETACIÓN DEL LINEAMIENTO 5, OBJETIVO ESTRATÉGICO 5, DEBIDO A QUE EL PROYECTO PERMITE LA TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, DE ORIGEN RENOVABLE Y LIMPIA, PERO NO DISMINUYE LOS COSTOS AMBIENTALES, SINO AL CONTRARIO, SE HAN RECONOCIDO LOS ALTOS IMPACTOS QUE EL PROYECTO GENERA POR SÍ MISMO Y QUE SE AGREGA A AQUELLOS OTROS PROYECTOS CON LOS QUE ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO.

EN SÍNTESIS, ASUMIENDO QUE LAS MEDIDAS DE COMPENSACIÓN POR LA PÉRDIDA DE BOSQUE NATIVO SERÁN EFECTIVAMENTE REALIZADAS Y QUE ESTÁN EN PROPORCIÓN AL IMPACTO CAUSADO, EL PROYECTO SE VINCULA CORRECTAMENTE CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. EL PROYECTO SE BASA EN LAS MEJORAS DE CAMINOS ASOCIADAS AL EMBALSE PUNILLA, QUE FUE EVALUADO DE MANERA INDEPENDIENTE A ESTE. LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN PROPIAMENTE TAL NO PRESENTA LOS BENEFICIOS QUE SE EXPRESAN, SIN EMBARGO, TAMPOCO GENERAN CONDICIONES QUE OBSTACULICEN LA CONECTIVIDAD O QUE AUMENTEN LA CONDICIÓN DE AISLAMIENTO, POR LO QUE SE CONSIDERA NEUTRO EN ESTE ASPECTO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En segundo lugar menciona que se analiza Ord. N° 2320 de fecha 31.07.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de San Carlos", presentado por ESSBIO S.A.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión recomienda a la sala por unanimidad acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante Ord. N° 2320, señalando Observaciones complementarias:

El proyecto cuenta con una descarga del efluente del sistema de tratamiento al estero Navotavo, esta descarga viene del proyecto original y no presenta modificaciones en esta ocasión y además cumple con la tabla del D.S. 90/00 del MINSEGPRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada Ord. N° 2320 de fecha 31.07.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones

de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de San Carlos", que plantea observaciones complementarias por parte de la Comisión.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SAN CARLOS, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON 4 DE LOS 6 LINEAMIENTOS, TODOS CON SUS DEBIDOS FUNDAMENTOS LOS CUALES SON CONCORDANTES CON LA ERD, CON ESTO SE CONSIDERA ACEPTAR LA PROPOSICIÓN DEL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. SE PROPONE NO CONSIDERAR LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL PROYECTO CUENTA CON UNA DESCARGA DEL EFLUENTE DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO AL ESTERO NAVOTAVO, ESTA DESCARGA VIENE DEL PROYECTO ORIGINAL Y NO PRESENTA MODIFICACIONES EN ESTA OCASIÓN Y ADEMÁS CUMPLE CON LA TABLA DEL D.S. 90/00 DEL MINSEGPRES.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Dice que todos tienen las observaciones en las gavetas.

7.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, ENERGÍA Y TURISMO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo indica que la Comisión el día 16.08.2017, analizó los nuevos proyectos de energía para la región del Bío Bío, presentación a cargo de la Seremi de Energía Carola Venegas, sobre el tema se indicó que la región es el mayor generador de energía eléctrica y el segundo en consumirla y como metas al 2020 se plantea cobertura eléctrica rural de al menos el 90% de todas las comunas, el costo de la energía dejará de ser una barrera para la competitividad de la industria manufacturera, aumentar la diversificación de la matriz energética secundaria, todos los grandes consumidores de energía de la región han implementado sistema de gestión de la energía, se indicó, como ejemplo, que en comunas como Alto Bío Bío, cuentan con 696 viviendas sin electricidad, lo que equivale a un 30%, siendo la tercera comuna en potencia instalada (1157 MW), la primera del SIC y la sexta en generación eléctrica, según los datos al 2014.

Señala que se recordó que en esta misma comuna se contó con un proyecto de 120 soluciones fotovoltaicas individuales para viviendas sin factibilidad de conexión a red en Pitril, Cauñicu, Malla Malla, Quepuca Ralco, entre otras. Con recursos del FNDR, en otras palabras del Gobierno Regional, indica

que el 2015 se desarrollaron 34 proyectos, por un monto total de M\$345.553.- y el año 2016: 30 proyectos, por un monto total de aporte estatal de M\$323.620.-

Dice que, en tanto el programa Más Leña Seca permitió la creación de 15 centros de acopio y secado de leña el 2016, aumentando la competitividad de productores y comercializadores de leña seca, con una inversión de M\$121.000.- por otro lado se agregó que se va a intervenir con medidas de eficiencia energética 3 hospitales de la región del Bío Bío, considerados de alta complejidad los que son de Concepción, Tomé y Los Ángeles. A ello, se suma que se realizó un concurso de recambio de luminarias a tecnología LED, para Municipios, llegándose a beneficiar a 24 comunas en la región.

Respecto al informe del día 22 de agosto del 2017, indica que la comisión en primer lugar sesionó en la comuna de Alto Bio Bio donde se analizó el proyecto Ord N° 2467, de fecha 16/08/2017 que solicita recursos para el proyecto "Construcción extensión electrificación rural comunidades Alto Bio Bio" con cargo al FNDR por M\$ 6.417.445.- Para analizar el tema se contó con el alcalde de Alto Bío Bío Nivaldo Piñaleo y la Seremi de Energía Carola Venegas quien señaló que una vez aprobado el proyecto existe el compromiso de la Subdere de transferir 2 mil millones.

Señala que se indica además que se trata de la extensión de la red eléctrica actual de la empresa cooperativa eléctrica Charrúa Ltda (Coelcha) a 576 viviendas de los sectores de los cajones de los ríos Bio Bio y Queuco. Se contempla una línea de media tensión de 23 KV que recorre la faja fiscal de las rutas Q-687, Q-699 y Q-689, hasta empalmarse con la red de baja tensión de los poblados por medio de un transformador elevador, iniciativa que tiene un trazado de 68,634 km de línea media tensión bifásica y 60,585 km de línea baja tensión monofásica. Se contemplan además subestaciones, postación para media tensión y postes de madera para baja tensión.

Menciona que se señala que este proyecto se hace fundamental pues existe un déficit eléctrico en las comunidades rurales, lo que impide el acceso a servicios básicos, dificulta la atención de servicios públicos y limita el desarrollo productivo de la zona.

Indica que analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord N° 2467, de fecha 16/08/2017 que solicita recursos para el proyecto "Construcción extensión electrificación rural comunidades Alto Bio Bio" con cargo al FNDR por M\$ 6.417.445.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord N° 2467, de fecha 16/08/2017 que solicita recursos para el proyecto "Construcción extensión electrificación rural comunidades Alto Bío Bío", proyecto emblemático que pudo analizarse en el día de ayer en la comuna de Alto Bío Bío, con cargo al FNDR por M\$ 6.417.445.-

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES ALTO BIOBIO", CÓDIGO BIP 30398283, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.417.445.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA ESTÁ DENTRO DE LA PROVISIÓN PER DE LA SUBDERE.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Alto Bío Bío.

ALCALDE DE ALTO BÍO BÍO SR. NIBALDO PIÑALEO LI., *Mari Mari Pu Peñi Pu Lamngen, Kom Pu Che.* Saluda a todos los presentes.

Agradece a cada uno de los Consejeros Regionales y también agradece al Intendente, quien no está presente, pero debe reconocer que cumplió la palabra, agradece a su equipo municipal secplan, a todos los profesionales jóvenes con el apoyo de la SUBDERE, se ha desarrollado un trabajo muy serio en la comuna, por lo que felicita a todas las personas de buena fe, que les ayudaron para que se entregara una equidad en Alto Bío Bío, como lo dijo el Presidente, que Alto Bío Bío era la tercera comuna que lidera energía, así es, pero habían 626 que no tenían energía y hoy sí lo van a tener, por tanto agradece a cada uno de los Consejeros y de las Consejeras, así también que tengan un buen retorno a casa, y esto les da una tremenda alegría para seguir desarrollándose como comuna. Asimismo felicita al Cuerpo de Bomberos, que van a tener un cuartel muy hermoso, y también agradece la aprobación de los 3 FRIL que había solicitado. Por tanto expresa estar muy contento y feliz por su comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Saluda al Alcalde, a la comunidad del pueblo Pehuenche de Alto Bío Bío y reconoce que estas son las instancias que le enorgullecen por formar parte de éste Consejo Regional y Gobierno Regional, puesto se camina como se prometió en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, hacia la construcción de un país más equitativo. Dice que ayer estuvo presente la SEREMI de Energía y relevó el hecho de que en el tema energético se ha avanzado mucho en este último tiempo. Simplemente reitera el avance que se ha logrado como compromiso presidencial y le desea al Alcalde el mejor de los éxitos en el futuro de su gestión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Le parece que este es uno de los acontecimientos más importantes que han enfrentado como Consejo Regional, porque aparentemente una cifra de 6 mil millones, les puede parecer gigantesca, en el lugar y territorio en que se está desarrollando, pero aquí más que un tema de energía es un tema social, porque está planteado dentro de una Comisión de Energía cuando efectivamente este es un tema social, es dar calidad de vida a la gente, y lo que trazan con esto, es ser capaces de mirar la región desde la perspectiva de la periferia y no solo mirarla del centro, porque generalmente los grandes proyectos se quedan en las grandes ciudades, aquí han demostrado los Consejeros Regionales que tienen una visión de futuro, que es construir región, construir país y sobre todo que es construir patria, y ella se hace en aquellos más alejados posibles del centro urbano, por lo que se alegra y quiso fundamentar su voto en esas condiciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que la Comisión analizó el proyecto Ord N° 2462 de fecha 16/08/2017 que solicita recursos para proyecto "Construcción extensión eléctrica rural sector Santa Luisa de Nacimiento" con cargo al FNDR por M\$ 190.489.-

Señala que para analizar el tema se contó con el Alcalde de Nacimiento Hugo Inostroza quien señaló que se trata de la conexión de 23 familias gracias a la red de 4,052 kms de línea bifásica en postes de concreto armado, 1,975

monofasica y postación individual. Además 08 subestaciones, desconectores fusibles, empalmes e instalaciones interiores.

Analizado el tema señala que la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el proyecto Ord N° 2462 de fecha 16/08/2017 que solicita recursos para proyecto "Construcción extensión eléctrica rural sector Santa Luisa de Nacimiento" con cargo al FNDR por M\$ 190.489.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2462 de fecha 16/08/2017 que solicita recursos para proyecto "Construcción extensión eléctrica rural sector Santa Luisa de Nacimiento" con cargo al FNDR por M\$ 190.489.-

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELEC. RURAL SECTOR SANTA LUISA, NACIMIENTO", CÓDIGO BIP 30459996, POR UN MONTO TOTAL DE M\$190.489.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que la Comisión luego continuó su trabajo en la comuna de Santa Bárbara donde se analizó el Ord N° 2460 de fecha 16/08/2017 que solicita recursos para proyecto construcción mercado municipal de Santa Bárbara" con cargo al FNDR por M\$ 696.040.- Para esto se cuenta con el Alcalde de Santa Bárbara, Daniel Salamanca, quien indica que se trata de recuperar un patrimonio cultural mejorando la antigua bodega triguera de propiedad municipal la que se encuentra en una zona urbana a 200 metros de la plaza de armas, para permitir la generación de un mercado de abastos destinado a los productores, comerciantes y artesanos potenciando el desarrollo económico, turístico y cultural de la comuna. De acuerdo a los estudios arquitectónicos daba para dos cocinerías y una cafetería en el segundo nivel y el mercado funciona en un primer nivel con sus diversos locales.

Señala que analizado el tema la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 2460 de fecha 16/08/2017 que solicita recursos para proyecto construcción mercado municipal de Santa Bárbara" con cargo al FNDR por M\$ 696.040.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión, referente al Ord. N° 2460 de fecha 16/08/2017 que solicita recursos para proyecto construcción mercado municipal de Santa Bárbara" con cargo al FNDR por M\$ 696.040.-

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA", CÓDIGO BIP 30460859, POR UN MONTO TOTAL DE M\$696.040.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que como último tema la comisión analizó el Ord N° 2458 de fecha 16/08/2017 que solicita recursos para proyectos "Normalización redes eléctricas CDP Yumbel, con cargo al FNDR por un monto de M\$ 506.375.- Para analizar el tema se contó con el Capitán Cesar Acuña, de gendarmería, y se indicó que luego del 2010 por el incendio de la cárcel de San Miguel, gendarmería ha intentado con recursos propios y gestionados realizar algunos arreglos en el complejo de Yumbel el que recibe sentencias de seis tribunales por lo que cuentan con 200 internos y se ha provocado un hacinamiento pues ha aumentado la población penal con peligro para los internos y funcionarios con instalación eléctrica de varios años.

Analizado el tema, la comisión propone a la sala por unanimidad aprobar el Ord. N° 2458 de fecha 16/08/2017 que solicita recursos para proyectos "Normalización redes eléctricas CDP Yumbel", con cargo al FNDR por un monto de M\$ 506.375.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2458 de fecha 16/08/2017 que solicita recursos para proyectos "Normalización redes eléctricas CDP Yumbel", con cargo al FNDR por un monto de M\$ 506.375.-

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS CDP YUMBEL", COMUNA DE YUMBEL", COMUNA DE YUMBEL, CÓDIGO BIP 30126322, POR UN MONTO TOTAL DE M\$506.375.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BÍO BÍO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

8.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión se reúne con fecha 22 de agosto, en la comuna de Santa Bárbara y contando con la presencia de la Dra. Marta Caro, Directora Servicio de Salud, Alcaldes de Mulchén, Santa Bárbara y San Rosendo, además de la comunidad.

Indica que se analizó el Ord. N° 2456 de fecha 16.08.2017, que remite solicitud de recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Equipos Pabellón Hospital Mulchén", por un monto total M\$222.137.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Bío Bío- Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Este proyecto se justifica dado el problema de la falta de respuesta de la red asistencial de la provincia de Bío Bío, hacia los pacientes en cuanto a cirugías quirúrgicas de carácter no GES, esto originado por el cambio demográfico y epidemiológico de la población de la provincia de Bío Bío.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala aprobar solicitud de recursos contenida en el Ord. N° 2456, respecto a proyecto "Adquisición Equipos Pabellón Hospital Mulchén", por un monto total M\$222.137.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Bío Bío- Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2456, respecto a proyecto “Adquisición Equipos Pabellón Hospital Mulchén”, por un monto total M\$222.137.-

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPOS PABELLÓN HOSPITAL MULCHÉN”, COMUNA DE MULCHÉN, CÓDIGO BIP 30484008, POR UN MONTO TOTAL DE M\$222.137.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Sobre el Ord. N° 2455 de fecha 16/08/2017, que remite solicitud de recursos para el proyecto “Reposición Ecotomógrafos HFC Mulchén, Nacimiento, Yumbel y Huepil”, por un monto de M\$104.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia Bío Bío – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que este proyecto consiste en la reposición de 4 ecotomógrafos equipados con tecnología de punta, viéndose beneficiados todos los usuarios que requieren de diagnósticos oportunos y de calidad en las unidades estratégicas de los Hospitales de la Familia y la comunidad en estudio, y que por razones de oferta del equipamiento actual no se pueden atender y son derivados a centros privados o al complejo asistencial de Los Ángeles, elevando los costos asociados a estas prestaciones, traslados, perdidas de horas médicas, etc.

Analizados los antecedentes, señala la Comisión acuerda por unanimidad proponer a la sala, la aprobación del Ord. N° 2455 de fecha 16/08/2017, que remite solicitud de recursos para el proyecto “Reposición Ecotomógrafos HFC Mulchén, Nacimiento, Yumbel y Huepil”, por un monto de M\$104.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia Bío Bío – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2455 de fecha 16/08/2017, que remite solicitud de recursos para el proyecto “Reposición Ecotomógrafos HFC Mulchén, Nacimiento, Yumbel y Huepil”, por un monto de M\$104.000.-

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN ECOTOMÓGRAFOS HFC MULCHÉN, NACIMIENTO, YUMBEL Y HUEPIL”, CÓDIGO BIP 30484017, POR UN MONTO TOTAL DE M\$104.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Sobre el Ord. N° 2468 de fecha 16/08/2017, que solicita recursos para la ejecución del proyecto “Reposición Ambulancia CESFAM San Rosendo”, por un monto total de M\$76.299.- con cargo a Línea Presupuestaria Provincia Bío Bío – Activo No Financiero, del Presupuesto

de Inversiones FNDR. Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2468 de fecha 16/08/2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2468 de fecha 16/08/2017, que solicita recursos para la ejecución del proyecto "Reposición Ambulancia CESFAM San Rosendo", por un monto total de M\$76.299.-

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN AMBULANCIA CESFAM SAN ROSENDO", CÓDIGO BIP 30479536, POR UN MONTO TOTAL DE M\$76.299.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Respecto al Ord. N° 2469 de fecha 16/08/2017, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto Reposición Hospital comunitario de Santa Bárbara, por un monto de M\$755.667.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR, programa 02, indica que en esta etapa se plantea realizar los estudios básicos a nivel de ingeniería como lo son: estudios de suelo, estudio de climatización, estudio calefacción y estudio de gases clínicos, además del correspondiente diseño de arquitectura, ingeniería y detalles de instalaciones y especialidades para este tipo de infraestructura. Se señala que esta iniciativa debe ser priorizada por el Fondo de Apoyo Regional FAR, que complementará los recursos regionales en el sector Salud.

Menciona que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2469 de fecha 16/08/2017, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto Reposición Hospital comunitario de Santa Bárbara, por un monto de M\$755.667.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR, programa 02.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2469 de fecha 16/08/2017, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto Reposición Hospital comunitario de Santa Bárbara, por un monto de M\$755.667.-

ACUERDO N° 30:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2469 DE FECHA 16/08/2017, QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO REPOSICIÓN HOSPITAL COMUNITARIO DE SANTA BÁRBARA, POR UN MONTO DE M\$755.667.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, PROGRAMA 02.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala, a la comunidad la cual no está pifiando, que hay algo significativo de reconocer, ya que este proyecto viene a ser financiado con fondos que provienen de la famosa Ley Espejo Transantiago, Fondo Apoyo Regional, técnicamente así se denomina, y ese es un mentís en cierto modo, a aquello que se señala que no pueden ser

gastados en otros recursos que no sean transportes, y esta es una manera eficiente de invertir esa plata que proviene producto de ese financiamiento. Junto con ello y en atención a que hay dos candidatos al Parlamento presentes, así como lo señaló en la Comisión, a algunos Parlamentarios le sugirió que imaginen, dado que se critica mucho el centralismo en la aplicación de los fondos a nivel nacional, que se imaginen una especie de ley espejo del metro, cada vez que se crea una línea de metro en Santiago, una cantidad significativa de recursos, y en el Parlamento está para hacerse algo parecido, pero obviamente no para hacer un metro en cada comuna del país sino que para que se gaste en inversiones que son requeridas por las distintas comunas. Y a quien le toque la suerte de llegar al Parlamento, entre los presentes, ojala que logren procesar esa inquietud que considera sería muy beneficiosa para todas las comunas del país.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se encuentra presente la Directora del Servicio de Salud Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Expresa que con el acuerdo de la Comisión, se analiza el Ord. N° 2516 de fecha 21/08/2017, que solicita aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Ampliación Unidad Neonatología Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruíz”, por un monto de M\$1.200.857.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia Bío Bío – Proyecto MIDESO.

Menciona que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2516 de fecha 21/08/2017, que solicita aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Ampliación Unidad Neonatología Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruíz”, por un monto de M\$1.200.857.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia Bío Bío – Proyecto MIDESO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2516 de fecha 21/08/2017, que solicita aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Ampliación Unidad Neonatología Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruíz”, por un monto de M\$1.200.857.-

ACUERDO N° 31:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2516 DE FECHA 21/08/2017, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN UNIDAD NEONATOLOGÍA COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUÍZ”, POR UN MONTO DE M\$1.200.857.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA BÍO BÍO – PROYECTO MIDESO.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Señala que en el público había una señora que no se atrevió a hablar que se llama Mónica Valdebenito, y en nombre de los vecinos quería agradecer a la Directora del Servicio de Salud, por toda la gestión que han involucrado los proyectos.

Así también informa que han llevado la cuenta de los montos de los proyectos que se han aprobado hoy y la suma alcanza a los M\$17.000.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra a la Dra. Marta Caro, Directora de Servicio de Salud, ya que acaban de aprobar una suma importante de recursos en distintos proyectos, además de un esfuerzo que hicieron los Consejeros de la provincia durante la última semana para que pudieran estar los RS a tiempo de esta sesión.

DIRECTORA SERVICIO DE SALUD BÍO BÍO DRA. MARTA CARO A., Saluda al Presidente del Consejo, a todos los Consejeros, en especial a los de la provincia de Bío Bío, quien han estado muy sensibilizados, también al equipo técnico quienes corrieron para sacar el RS y tenerlo a tiempo, tal como se comprometieron, por tanto están muy contentos porque sumaban también alrededor de M\$2.500.000.- para salud, lo cual no es menor, lo que la tiene contenta porque beneficia a toda la red, tanto la ambulancia para San Rosendo, el Pabellón de Mulchén, que les promete aumentar, resolver más de 1000 cirugías al año y eso beneficia a toda la red, también los ecógrafos para hacer ecografías en las comunas, y no desplazarse a centros más urbanos y la neo, que puede salvar vidas de pequeños que nacen con muy bajo peso y que tenían que ser trasladados a otros lugares, tenían un caso de gemelos, que la mamá tenía un niño hospitalizado en Los Ángeles, otro en Valdivia y todo lo que generaba el tema social y de familia, por lo que expresa su felicidad ya que da respuesta a las necesidades de la comunidad y de la población, así que agradece y espera verles en las próximas sesiones con más proyectos de salud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica, como efectivamente planteó el Presidente de la Comisión de Salud, que acaban, desde el punto de vista de las comisiones que hacen la aprobación de la inversión, alcanzan una cifra muy importante desde el punto de vista de recursos para esta provincia, de hecho, en todas las provincias que han visitado, Arauco, Ñuble y ahora Bío Bío, ésta es la cifra más alta de aprobación de proyectos, de recursos en función de una provincia, así que por lo mismo y estando presente, pide al Gobernador que entregue algunas palabras.

GOBERNADOR PROVINCIAL DE BÍO BÍO SR. LUIS BARCELO A., Agradece al Presidente del Consejo de Gobierno Regional y a todos los Consejeros y Consejeras Regionales, agradece al público presente por haber venido a ver este ejercicio democrático de conocer cómo se distribuyen los dineros del fisco en la provincia, estos recursos no vienen del cielo, sino de los impuestos, de los aranceles aduaneros, entre otros, forman parte de la política tributaria del estado y del gobierno de turno, en este caso de la política tributaria del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Indica que el hecho de que hayan venido, como lo decía, es una demostración, un ejercicio democrático, desconcentrador y descentralizador, pero además hoy día han dejado una suma de dinero sumamente interesante y eso hay que reconocerlo, son MM\$17.000.- aproximadamente, que van hacia Alto Bío Bío, así como lo decía el Consejero Gutiérrez, más de M\$6.200.000.- en Alto Bío Bío, para electrificación rural, súper importante, pues tienen que saber que en esa comuna las condiciones de vida son absolutamente distintas a éstas, por aspectos topográficos, climatológicos y también de ingresos, saben que es la comuna más pobre de la provincia, por tanto es un acto de equidad, de compensación, que el Gobierno Regional haya dejado esa cifra en Alto Bío Bío, más otras obras que se han hecho allí.

Dicen que deben reconocer lo que recién comentaba la Dra. Caro, que van a tener mejor salud en la provincia, el hospital de Los Ángeles que es un hospital clase A, por esta ampliación de unidad neonatología infantil, va a permitir que

puedan ser atendidos estos niños sin la necesidad de ser derivados a otros centros de atención, en otros lugares, como Concepción, Temuco o Santiago, dan un paso en adelante en la calidad de la salud en la provincia, todos saben que la salud es uno de los puntos críticos que tienen dentro de las inequidades del país, y el Gobierno de la Presidenta Bachelet ha apuntado a eso, ha apuntado a tratar que esos niveles de inequidad en salud vayan bajando y tengan mejor acceso a ella y que vivan en un país donde todos sean un poco iguales, a lo menos en salud, educación, cultura, seguridad, entre otras.

Es por lo anterior que expresa que se va contento esta tarde porque en materias de salud, en materia social, que es el caso de Alto Bío Bío, y en las demás comunas que también han tocado acá, porque las 14 comunas han sido bendecidas por esta inyección dineraria que viene del Gobierno Regional, así que está contento y da las gracias a todos por estar en la provincia, ya estos ejercicios se han estado repitiendo año a año, y sin duda en los años que viene van a seguir viendo esta demostración democrática de ejercicio del poder, que y aprovecha de decirles a los ciudadanos que la vean siempre, en cada lugar que se realice, porque la política sirve para esto, los tan denostados políticos de todos los colores hoy día, a través de las redes sociales, de la misma televisión o de los mismos comentarios que se hacen, en los que se incluye, en realidad no tienen mayor peso, esta es una demostración concreta de que la política es necesaria para sustentar la democracia y el desarrollo, sin política no hay democracia, lo único que puede haber es dictadura, siendo esa la situación, agradece nuevamente e indica a los Consejeros y Consejeras que tengan un buen regreso a los hogares, así como al público presente, los alcaldes, concejales y todos quienes asisten a esta magnífica sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de proseguir somete a votación para acuerdo del Consejo, en poder ampliar la sesión en 20 minutos.

ACUERDO N° 32:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA EXTENSIÓN DE LA SESIÓN EN 20 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se retomará informe de la Comisión de Desarrollo Social, en función de despachar 2 ordinarios que estaban pendientes y que entiende que los Consejeros cuentan con la información en los respectivos lugares.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que dará lectura al Ord. N° 2217 de fecha 24/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades Culturales, concurso General, listado que está en poder de cada Consejero Regional. Procederá a dar lectura a los proyectos de la provincia de Bío Bío, informará comuna y organización, ello para no demorarse tanto.

| COMUNA | ORGANIZACIÓN |
|--------|--------------------------------------|
| ANTUCO | CAMARA DE TURISMO CULTURA Y COMERCIO |
| ANTUCO | JUNTA DE VECINOS N°2 MIRRIHUE BAJO |
| ANTUCO | JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CANELOS |
| ANTUCO | JUNTA DE VECINOS DE ALTO ANTUCO |
| ANTUCO | JUNTA DE VECINOS DE ABANICO |
| ANTUCO | MUNICIPALIDAD DE ANTUCO |

| | |
|-------------|---|
| CABRERO | MUNICIPALIDAD DE CABRERO |
| CABRERO | MUNICIPALIDAD DE CABRERO |
| LAJA | AGRUPACION FOLCLORICA ELIA ESPERANZA DE LAJA |
| LAJA | CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA RENACER DE LAJA |
| LOS ANGELES | CENTRO DE PADRES Y APODERADOAS ESCUELA G-877, COYANCO |
| LOS ANGELES | JUNTA DE VECINOS CANTARRANA |
| LOS ANGELES | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS CRAK |
| LOS ANGELES | ASOCIACION DE PENSIONADOS DE BIO BIO POR VEJEZ E INVALIDEZ DEL EX SERVICIO DE SEGURO SOCIAL Y OTROS |
| LOS ANGELES | COMITÉ DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL AGRUPACION DE MUSICOS ANGELINOS |
| LOS ANGELES | CORPORACION ISLA LAJA |
| LOS ANGELES | AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL AUNCAO |
| LOS ANGELES | CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE LOS ANGELES |
| MULCHEN | JUNTA DE VECINOS RURAL Nº 6 AURORA DE ENERO |
| MULCHEN | CONJUNTO FOLCKLORICO CANTARES DEL ADULTO MAYOR |
| NACIMIENTO | CONJUNTO DE FOLKLORE LOS ALFAREROS |
| NACIMIENTO | CENTRO CULTURAL COSTUMBRISTA POESIA Y CANTO |
| NACIMIENTO | JUNTA DE VECINOS CHOROICO |
| NACIMIENTO | CONJUNTO FOLCKLORE MIYALY |
| NACIMIENTO | CLUB DE CUECA DE NACIMIENTO |
| NACIMIENTO | GRUPO ARTISTICO Y CULTURAL LA ESPADA Y EL CANELO |
| NEGRETE | JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO |
| QUILACO | JUNTA DE VECINOS EL RINCON DE PEÑIQUIHUE |
| QUILACO | JUNTA DE VECINOS RUCALHUE |
| QUILACO | CLUB DE RODEO CHILENO QUILACO |
| QUILACO | MUNICIPALIDAD DE QUILACO |
| QUILLECO | ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO LOCAL NODO |
| QUILLECO | ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO LOCAL NODO |
| QUILLECO | JUNTA DE VECINOS Nº 1 VILLA MERCEDES |
| QUILLECO | CENTRO CULTURAL AMIGOS BIBLIOTECA DE QUILLECO |
| QUILLECO | JUNTA DE VECINOS Nº 1 EL ESFUERZO |
| QUILLECO | MUNICIPALIDAD DE QUILLECO |
| QUILLECO | MUNICIPALIDAD DE QUILLECO |
| QUILLECO | MUNICIPALIDAD DE QUILLECO |
| SAN ROSENDO | CONJUNTO DE DANZAS Y CANTOS FOLCLORICOS, HIJOS DE MI TIERRA |
| SAN ROSENDO | CLUB DEPORTIVO TIGRE |
| SAN ROSENDO | MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO |
| SAN ROSENDO | MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO |
| SAN ROSENDO | MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO |
| SAN ROSENDO | MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO |
| TUCAPEL | MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL |
| YUMBEL | MUNICIPALIDAD DE YUMBEL |
| YUMBEL | AGRUPACION ARTISTICA CULTURAL Y GASTRONOMICA NUESTRA TIERRA |
| YUMBEL | CLUB DE CUECA DON ALONSO DE YUMBEL |
| YUMBEL | CENTRO CULTURAL AGUA LUNA |

Señala que la Comisión recomienda a la sala aprobar la segunda selección de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017, de actividades culturales del concurso general, por un monto general de \$754.482.755.-

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Le gustaría dejar una prevención, en términos de aclarar en su momento en el Consejo en el Gore, respecto de proyecto 17C638 versus 639, puede haber un error ahí, pero lo deja establecido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Puede que haya un error de tipeo que pudiese ser aclarado posteriormente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Indica, lo mismo que el Consejero que lo antecedió, una prevención para analizarla después, en relación al proyecto que está como 136 de la comuna de Yungay, que no está.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que si hay algo que no estuviera pasará a una próxima sesión.

Somete a votación a mano alzada, acuerdo unánime de la Comisión, respecto de la segunda selección de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017, de actividades culturales del concurso general, por un monto general de \$754.482.755.-

ACUERDO N° 33:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD¹ APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$754.482.755.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓNES FNDR 2017 (SEGUNDA CARTERA).

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que se analizó el Ord. N° 2072 de fecha 10/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades deportivas, concurso General. De acuerdo a lo siguiente:

| COMUNA | PROVINCIA | NOMBRE INSTITUCION |
|---------------------|------------|---|
| LOTA | CONCEPCION | CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO |
| SAN PEDRO DE LA PAZ | CONCEPCION | ASOCIACION DE RAYUELA DE SAN PEDRO DE LA PAZ |
| PENCO | CONCEPCION | CLUB DEPORTIVO UNION TOLTEN |
| PENCO | CONCEPCION | CLUB DE RUGBY LOS TRONCOS DE CONCEPCION |
| CORONEL | CONCEPCION | CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA ALACRANES CORONEL |
| SAN PEDRO DE LA PAZ | CONCEPCION | CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR |
| SAN PEDRO DE LA PAZ | CONCEPCION | CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR |
| SANTA JUANA | CONCEPCION | CLUB DEPORTIVO RAYENANTU |
| PENCO | CONCEPCION | CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA BAHIA PENCO |
| LOTA | CONCEPCION | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SQUELLA POLVORIN |
| LOS ANGELES | BIO BIO | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TREKAN |
| LOS ANGELES | BIO BIO | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TREKAN |
| MULCHEN | BIO BIO | CLUB DEPORTIVO ALIANZA |
| CHILLAN | ÑUBLE | LIGA DEPORTIVA RENACER FEMENINO CHILLAN |
| SAN CARLOS | ÑUBLE | CLUB DEPORTIVO BARRABASES |
| SAN CARLOS | ÑUBLE | CLUB DE RAYUELA RINCONCITO |
| LOS ALAMOS | ARAUCO | ASOCIACION DE FUTBOL LOS ALAMOS |
| CONTULMO | ARAUCO | CLUB DEPORTIVO ESCOLAR SAN LUIS CONTULMO |
| TALCAHUANO | CONCEPCION | I MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO |

¹ En Anexo N° 01, se adjunta nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017.

Dice que la comisión por unanimidad recomienda a la sala Ord. N° 2072 de fecha 10/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades deportivas, concurso General, por un monto total de \$71.778.373.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada, acuerdo unánime de la Comisión, referente a Ord. N° 2072 de fecha 10/07/2017, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017 de actividades deportivas.

ACUERDO N° 34:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD² APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, (SEGUNDA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$71.778.373.-

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

9.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que dará lectura a informe de la Comisión de fecha 08.08.2017, instancia donde se expone Reglamento Regional Participación Ciudadana. Se cuenta con la presencia de Amalia Carvajal, profesional SUBEDERE, Guillermo Navarro, Encargado Participación Ciudadana GORE, Luciano Parra, Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, Consultor de la Universidad de Bío Bío don Javier León. Se expone y analiza la propuesta de reglamento regional Participación Ciudadana, se indicaron las inquietudes por parte de los Consejeros presentes, las que servirán como insumo para el trabajo que se lleva adelante por parte de las organizaciones presentes, y en ese contexto se acuerda continuar con el análisis del tema, en próxima reunión.

En Varios indica que el Consejero Cautivo en atención a la entrega de devolución de bienes por parte de CEMA Chile, solicita iniciar un trabajo de resguardo para que en estos terrenos se refleje la identidad regional, espacios que permitan distintas iniciativas de impacto regional puedan ver que éstas sean de patrimonio del Gobierno Regional. La Comisión acoge la idea y se analizará en una próxima reunión, en conjunto con la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

Respecto al informe de la Comisión de Gobierno de fecha 16.08.2017, indica que analizaron planilla de mandatos, la que por unanimidad, la Comisión acuerda aprobar planilla de mandatos, debidamente visada por el Secretario Ejecutivo Ad-Hoc y que debiera estar en poder de cada uno de los Consejeros, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si hay alguna observación a la planilla de mandatos, no obstante, y en atención a que no todos los Consejeros tienen en poder la planilla de mandatos, lo deja pendiente para votarlo posteriormente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En Varios, indica que:

² En Anexo N° 02, se adjunta nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención FNDR 2017.

- Consejero Cautivo, en atención a la aprobación de proyectos referentes a las subvenciones, se propone realizar una sesión extraordinaria con fecha 22/08/2017, en la mañana para que el Consejo se pronuncie respecto a ellos. La Comisión por unanimidad acuerda realizar Sesión Extraordinaria con fecha 22/08/2017, la que se efectuó en el día de ayer en Cabrero.
- Consejero Ávila: Formaliza ante la Comisión de Gobierno, acuerdo de Comisión de Medio Ambiente, referente a realizar reunión por tema Embalse Punilla, invitando a una serie de actores, entre ellos, al Alcalde de San Fabián.
- Consejero Armstrong: Solicita informe de oficios remitidos desde la Secretaría del CORE al Director Regional de Arquitectura, correspondiente al Teatro Regional.
- Consejero Jara: Solicita apoyo del Consejo Regional, respecto a situación que vive deportista producto de accidente que sufrió en la ciudad de Whistler, Canadá, accidente que le provocó la fractura de la una vértebra, por lo que debió ser operado de urgencia en Vancouver, y la preocupación de los familiares por no poder trasladarlo a San Pedro de la Paz, ya que el monto para poder regresarlo a Chile, es excesivo, ya que es un avión ambulancia y la familia no cuenta con dichos recursos. Luego de varias intervenciones, la Comisión acuerda tratar tema con Intendente Regional para que realice gestiones ante las instituciones correspondientes para encontrar una vía de solución al tema.
- Consejero Belloy: En atención a lo sucedido en reunión de la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo, respecto a tema PAMMA y no contar con la presencia de la SEREMI de Minería, ni de ningún profesional de la Seremía, solicita que la Comisión respalde el acuerdo de la Comisión, referente a enviar una carta a la Ministra de Minería expresando malestar en torno a la materia. La Comisión acoge lo propuesto.
- Secretaria Ejecutiva: informa sobre el uso de su feriado legal y posterior suspensión condicional al contrato de trabajo, ello conforme a lo expuesto en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de agosto.

Siendo lo que puede informar, quedando pendiente someter a votación la planilla de mandatos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a que todos tienen la planilla de mandatos, somete a votación, salvo que hubiera alguna observación al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Interviene para incluir un tema que se ha conversado en el transcurso de la mañana y que considera necesario que sea conocida por el Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si tiene que ver con la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Responde afirmativamente y además tiene que ver con un acuerdo de Consejo anterior y se refiere a la presencia del viaje a China, donde el Consejero Edmundo Salas ha

desistido de poder viajar a China, y en consecuencia la propuesta es que asista el Consejero Jaime Jara, lo que tiene que ser votado por el Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que había un acuerdo con reemplazo respectivo, además hay que entender que están a días de que se realice el viaje, y un viaje a China implica visas de solicitud y una serie de trámites, no tiene ningún problema que se pueda plantear el acuerdo, pero pide no generar una expectativa de algo que no se va a poder realizar, porque administrativamente no se va a alcanzar a desarrollar, y lo indica para que quede el alcance y no se genere la expectativa, a fin de que no se genere un problema.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que le parece bien lo que se señala, pero ello no significa que no puedan votar la propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay una propuesta en el sentido de que el reemplazo del Consejero Salas asuma el mandato el Consejero Jaime Jara, lo que somete a votación a mano alzada, antes de la planilla de mandatos.

ACUERDO N° 35:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR QUE EN REEMPLAZO DEL CONSEJERO EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE ASUMA EL MANDATO DE PARTICIPAR EN LA MISIÓN REGIONAL A CHINA, EL CONSEJERO REGIONAL JAIME JARA ARANEDA.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONTRA: GUTIERREZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se aprueba mandato solicitado, con las observaciones planteadas, en torno a conversar con el ejecutivo en función de los trámites administrativos respectivos.

Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 36:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.³

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide, al Presidente de la Comisión de Gobierno, que pudiera revisarse como punto de reglamento lo planteado por el Consejero Muñoz al comienzo de la sesión, que se refiere a la necesidad de dar justificación cuando se vota en contra del acta de la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que va a ser considerado.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Cree que cuando una persona está en contra del acta es porque no está de acuerdo con la redacción del acta, y lo que entiende de la Secretaría Ejecutiva, que es una transcripción fiel de lo que pasó en la sesión. Considera que no se puede votar en contra, o no se debería votar en contra del acta, cuando no se está de acuerdo con algún acuerdo del acta, que es distinto, y lo que votan no son los acuerdos del acta, sino que es

³ En Anexo N° 03, se adjunta planilla de mandatos.

el reflejo de lo que pasó en la sesión, por ello le surge la duda, salvo que alguien no tiene observaciones al acta no debiera en contra, al menos abstenerse cuando no estuvo presente, pero estima que es complejo el tema, y lo indica porque se está poniendo en duda votar en contra, lo que plantea la Secretaria Ejecutiva como acta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que queda esa moción, en el sentido de que pueda ser revisada en la Comisión de Gobierno.

10.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Agradece haber sido recibido en esta comuna y simplemente constata, al menos en su caso, tuvo la perspectiva cuando entró al Consejo Regional, que no tenía sentido que siendo de la ciudad y provincia de Concepción, que se sentaran los 4 años a trabajar en esa ciudad, sin hacer un recorrido por la región entera, y además aprobando recursos en las demás provincias y comunas, es decir el reconocimiento de territorios y distribución de recursos, siendo a lo que aspiró y se materializa en esta sesión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Reitera una solicitud que realizó en 2 o 3 sesiones atrás, con respecto a un informe del SENAME en la región del Bío Bío, cómo operan los centros de mantención de menores, sean estos por vulneración de derechos o infractores de ley, saber cuál es la realidad en la región, a fin de abordarla, si es que corresponde, en alguna Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de finalizar, agradece a la comunidad

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala sobre la situación que está pasando en la provincia de Arauco, ya que hace 2 días atrás volvieron a quemar un camión, de una pequeña microempresaria de Los Álamos, en este año se han quemado más de 6 o 7 camiones de microempresarios de la provincia, quienes hablaron con él, y considera que sería bueno que alguien les explique sobre el programa especial de apoyo, porque no saben cómo funcionan, a fin de que la gente pueda postular a esto, ya que la situación es crítica. Dice que a una persona tenía 2 camiones de 10 años de antigüedad, le queman uno y queda en una situación totalmente complicada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que van a oficiar en función de aquello, que se discuta eventualmente en la Comisión de Gobierno, que entiende puede ser un tema para la misma.

Indica que estaba dándole agradecimiento a la comunidad de Quilleco, al Cuerpo de Concejales de la comuna, al Alcalde, obviamente han sido muy bien recibidos, por tanto reitera sus agradecimientos y sabe que tal vez hay muchas iniciativas que están en proceso y que no alcanzaron a estar hoy, pero no significa que por no ser aprobadas hoy día potencialmente no podrán ser incorporados en otras sesiones del Consejo.

Dando cumplimiento con el objetivo, finaliza la sesión siendo las 17.33 hrs.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 23.08.2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA, Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 19.07.2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: ARMSTRONG, BELLOY.

ABSTENCIÓN: GUTIERREZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA SAN ROSENDO", COMUNA DE SAN ROSENDO, CÓDIGO BIP 30480711, POR UN MONTO TOTAL DE M\$99.855.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ESTUDIO BASICO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLADECO, SANTA BÁRBARA", COMUNA DE SANTA BÁRBARA, CÓDIGO BIP 30462264, POR UN MONTO TOTAL DE M\$31.074.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ESTUDIO BASICO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE VICENTE REYES COMUNA DE YUMBEL", CÓDIGO BIP 30460121, POR UN MONTO TOTAL DE M\$276.576.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTA Q-105 CRUCE 177 –SANTA CLARA – CRUCE Q-119, LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30485212, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.238.591.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CALLES ALFONSO OLEA Y RODRIGO FERRADA, CHARRÚA, CABRERO", CÓDIGO BIP 30443372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$427.173.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS ALTO BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30282722, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.013.484.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES S.S. VILLA GÉNESIS, II ETAPA, LOS ANGELES", COMUNA DE LOS ANGELES, CÓDIGO BIP 30288073, POR UN MONTO TOTAL DE M\$524.093.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – TRANSFERENCIA A PUBLICOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE QUILLECO", CÓDIGO BIP 30486258, POR UN MONTO TOTAL DE M\$186.821.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO", COMUNA DE NACIMIENTO, CÓDIGO BIP 30400175, POR UN MONTO TOTAL DE M\$288.484.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL DE LA PROV. DE BIO BÍO, SEGÚN SE INDICA:

| BIP | PROVINCIA | COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | LINEA PRESUPUESTARIA | MONTO (M\$) |
|------------|-----------|-------------|---|-----------------------------|-------------|
| 30483102-0 | BIOBÍO | ALTO BIOBÍO | CONSTRUCCIÓN DOS SEDES SOCIALES SECTORES RURALES, ALTO BIOBIO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.997 |
| 30483030-0 | BIOBÍO | ALTO BIOBÍO | CONSTRUCCION CAMARINES COMUNIDAD CAUÑICU ALTO BIOBIO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.776 |
| 30483026-0 | BIOBÍO | ALTO BIOBÍO | CONSTRUCCION LUMINARIAS LED VARIOS SECTORES RURALES,ALTO BIOBIO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.069 |
| 30260272-0 | BIOBIO | ANTUCO | REPOSICION MULTICANCHA VILLA LOS RIOS, ANTUCO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 49.393 |
| 30481630-0 | BIOBÍO | ANTUCO | CONSTRUCCIÓN AMPLIACION SEDE SOCIAL VILLA LOS CANELOS, ANTUCO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 29.576 |
| 30482855-0 | BIOBIO | ANTUCO | CONSTRUCCION AMPLIACION SEDE SOCIAL MIRRIHUE | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 25.836 |
| 30482160-0 | BIOBIO | ANTUCO | REPOSICION MULTICANCHA ESCUELA CERRO PILQUE, ANTUCO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 32.467 |
| 30483071-0 | BIOBÍO | CABRERO | CONSTRUCCION PISCINA MONTE ÁGUILA, CABRERO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.998 |
| 30384232-0 | BIOBÍO | CABRERO | CONSTRUCCION PLAZOLETA PADRE HURTADO, CABRERO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.991 |
| 30458822-0 | BIOBIO | CABRERO | MEJORAMIENTO PLAZOLETAS COMUNA DE CABRERO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.990 |

| | | | | | |
|------------|--------|-------------|---|-----------------------------|--------|
| 30482765-0 | BIOBIO | LAJA | CONSTRUCCION Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL PARRAL, COMUNA DE LAJA | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.513 |
| 30482768-0 | BIOBIO | LAJA | CONSTRUCCION Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL SANTIAGO CHICO, COMUNA DE LAJA | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.513 |
| 30481890-0 | BIOBIO | LAJA | CONSTRUCCION CAMARINES CANCHA BIOBIO, LAJA | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.999 |
| 30482897-0 | BIOBIO | LOS ÁNGELES | CONSTRUCCION SEMAFORO INTERSECCION O'HIGGINS - LYNCH, LOS ANGELES | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 47.583 |
| 30482896-0 | BIOBIO | LOS ÁNGELES | CONSTRUCCION SEMAFORO INTERSECCION AV. ALEMANIA - DARIO BARRUETO, LOS ANGELES | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 56.980 |
| 30133335-0 | BIOBIO | LOS ÁNGELES | MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LAS QUINTAS, LOS ANGELES | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 43.501 |
| 30113757-0 | BIOBIO | LOS ÁNGELES | CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR ALLIPEN - LAS TRANCAS, LOS ANGELES | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 33.900 |
| 30122989-0 | BIOBIO | LOS ÁNGELES | MEJORAMIENTO MULTICANCHA BARRIO ESTACIÓN, LOS ANGELES | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 42.500 |
| 30458393-0 | BIOBIO | LOS ÁNGELES | CONSTRUCCION MULTICANCHA JJVV N°49 EL PORVENIR | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 49.550 |
| 30228625-0 | BIOBIO | LOS ÁNGELES | AMPLIACION ALUMBRADO PÚBLICO RURAL DE LOS ANGELES | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 50.000 |
| 30483352-0 | BIOBIO | MULCHÉN | REPARACION CENTRO COMUNITARIO SECTOR SANTA EMILIA, MULCHEN | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 60.000 |
| 30265877-0 | BIOBIO | MULCHÉN | CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO SECTOR O'HIGGINS, MULCHEN | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 60.000 |
| 30125511-0 | BIOBIO | NACIMIENTO | MEJORAMIENTO SENDEROS PEATONALES SECTOR COINAC, NACIMIENTO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 60.000 |
| 30482859-0 | BIOBIO | NACIMIENTO | CONSTRUCCION CENTRO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD NACIMIENTO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 60.000 |
| 30459097-0 | BIOBIO | NACIMIENTO | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POR AMOR A LOS NIÑOS NACIMIENTO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 60.000 |
| 30482867-0 | BIOBIO | NACIMIENTO | CONSTRUCCION MULTICANCHA CUARTO CENTENARIO. NACIMIENTO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 45.500 |

| | | | | | |
|------------|--------|---------------|--|-----------------------------|--------|
| 30482793-0 | BIOBÍO | NEGRETE | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LAS ESTRELLAS, COMUNA DE NEGRETE | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.900 |
| 30482797-0 | BIOBÍO | NEGRETE | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LUIS SALAMANCA, COMUNA DE NEGRETE | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.999 |
| 30482800-0 | BIOBÍO | NEGRETE | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL CONSUELO, COMUNA DE NEGRETE | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.999 |
| 30122982-0 | BIOBÍO | QUILACO | AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA PIÑIQUIHUE, QUILACO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.900 |
| 30482845-0 | BIOBÍO | QUILACO | CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL Y GRADERIAS CANCHA SECTOR RUCALHUE, QUILACO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 44.890 |
| 30482955-0 | BIOBÍO | QUILLECO | REPOSICION SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNION, COMUNA QUILLECO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 48.833 |
| 30482818-0 | BIOBÍO | QUILLECO | CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION EL BOSQUE, COMUNA QUILLECO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 46.324 |
| 30483060-0 | BIOBÍO | QUILLECO | MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA QUILLECO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.753 |
| 30482697-0 | BIOBÍO | SAN ROSENDO | CONSTRUCCION ESTRUCTURA TECHADA SECTOR CALLEJONES, SAN ROSENDO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.999 |
| 30482443-0 | BIOBÍO | SAN ROSENDO | MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION HEROES DE LA CONCEPCION, SAN ROSENDO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 46.324 |
| 30482438-0 | BIOBÍO | SAN ROSENDO | REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACION CORVI SAN ROSENDO | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.999 |
| 30482058-0 | BIOBÍO | SANTA BÁRBARA | CONSTRUCCION DE POZO CON ESTANQUE SECTOR LOS LIRIOS, STA. BARBARA. | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 47.605 |
| 30483054-0 | BIOBÍO | SANTA BÁRBARA | CONSTRUCCION SEDE JJVV LA PEÑA, SANTA BÁRBARA | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 51.335 |
| 30469037-0 | BIOBÍO | SANTA BÁRBARA | CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA MAÑIL, SANTA BARBARA | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.795 |
| 30482814-0 | BIOBÍO | TUCAPEL | CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIOS HUEPIL Y TUCAPEL | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.999 |
| 30459204-0 | BIOBÍO | YUMBEL | MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO LA AGUADA, YUMBEL | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.980 |
| 30459309-0 | BIOBÍO | YUMBEL | CONSTRUCCIÓN EMPASTADO SINTETICO EN MULTICANCHA ESTADIO MUNICIPAL, YUMBEL | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL | 59.850 |

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN GIMNASIO SACERDOTE ALEJANDRO MANERA, COMUNA DE MULCHÉN", CÓDIGO BIP 30347337, POR UN MONTO TOTAL DE M\$190.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2451 DE FECHA 16/08/2017, QUE SOLICITA RECTIFICACIÓN PARA 4 PROYECTOS APROBADOS SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR 2017.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2453 DE FECHA 16.08.2017, QUE SOLICITA AGREGAR PROYECTO A LA NÓMINA DE RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES FNDR., "HUELLAS, NIÑOS DEL BÍO BÍO PINTAN LA POESÍA DE OMAR LARA, CENTRO CULTURAL TRILCE DE CONCEPCIÓN", POR UN MONTO DE \$ 5.663.665.-

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2452 DE FECHA 16/08/2017, QUE SOLICITA AGREGAR MONTO RECOMENDADOS EN PROYECTOS SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N° 2476 DE FECHA 16/08/2017, QUE SOLICITA RECTIFICACIÓN CARTERA RECOMENDADA SUBVENCIÓN DEPORTIVA FNDR 2017.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2443 DE FECHA 14/08/2017, QUE SOLICITA INCORPORAR PROYECTO "SABERES DE MI TIERRA", DE LA COMUNA DE SAN CARLOS, CÓDIGO 17SC007, A LA NÓMINA DE RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE SUBVENCIÓN CULTURA FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSTERGAR SANCIÓN REFERENTE AL ORDINARIO N° 2477 DE FECHA 16/08/2017, QUE SOLICITA RECURSOS PARA CARTERA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE LÍNEA DEPORTISTAS DESTACADOS SEGUNDO LLAMADO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR AL EJECUTIVO PARA DISPONER UNA REASIGNACIÓN ESTRATÉGICA EN FUNCIÓN DE LA OFERTA DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA DISPONIBLE PARA LAS ÁREAS DE CULTURA, SOCIAL, DEPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GLOBAL DE LOS RECURSOS DE LAS SUBVENCIONES 2017 FNDR.

TODOS ELLO DENTRO DEL MARCO PRESUPUESTARIO DEL 6% Y MANTENIENDO SIN MODIFICACIONES QUE ALTEREN SUSTANCIALMENTE EN LO FINANCIERO LA ASIGNACIÓN ÁREAS DEFINIDAS EN EL CONCURSO.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ALVAREZ, AVILA, MIRANDA, MUÑOZ, SANTIBÁÑEZ,

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA MANEJO DE RSD COMUNA DE TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30481086, POR UN MONTO TOTAL DE M\$146.936.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO - ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 1X220 KV PUNILLA- SAN FABIÁN, SE INDICA: EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ERD Y ANALIZADO EL PROYECTO DE MANERA INDIVIDUAL, SE OBSERVAN QUE LAS VINCULACIONES RELEVANTES Y POSITIVAS CON LA ERD SON IDENTIFICADAS CORRECTAMENTE Y TIENEN QUE VER CON LA INYECCIÓN DE ENERGÍA AL SISTEMA INTERCONECTADO CENTRAL, LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CON ATENCIÓN A LA FUERZA LABORAL LOCAL E INDIRECTAMENTE CON TRANSMITIR ENERGÍA QUE SERÁ GENERADA CON UN RECURSO LIMPIO Y RENOVABLE COMO ES EL AGUA.

LOS TEMAS CRÍTICOS, QUE GENERAN VINCULACIONES CONFLICTIVAS CON LA ERD, TIENEN RELACIÓN CON LA PÉRDIDA DEL BOSQUE NATIVO EN UNA ZONA EN LA QUE SE PRETENDE PROTEGER, AUNQUE HAY MEDIDAS DE COMPENSACIÓN Y MITIGACIÓN AL RESPECTO QUE PUEDEN SER APROPIADAS, CON LA FRAGMENTACIÓN DE HÁBITAT PARA LA FAUNA, QUE TAMBIÉN TIENE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN IMPORTANTES DE ATENDER Y CON LOS EFECTOS SINÉRGICOS CON LA CENTRAL NUBLE DE PASADA, CON EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA N-31 Y CON LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBALSE PUNILLA.

EN ESTO ES CENTRAL LA INTERPRETACIÓN DEL LINEAMIENTO 5, OBJETIVO ESTRATÉGICO 5, DEBIDO A QUE EL PROYECTO PERMITE LA TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, DE ORIGEN RENOVABLE Y LIMPIA, PERO NO DISMINUYE LOS COSTOS AMBIENTALES, SINO AL CONTRARIO, SE HAN RECONOCIDO LOS ALTOS IMPACTOS QUE EL PROYECTO GENERA POR SÍ MISMO Y QUE SE AGREGA A AQUELLOS OTROS PROYECTOS CON LOS QUE ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO.

EN SÍNTESIS, ASUMIENDO QUE LAS MEDIDAS DE COMPENSACIÓN POR LA PÉRDIDA DE BOSQUE NATIVO SERÁN EFECTIVAMENTE REALIZADAS Y QUE ESTÁN EN PROPORCIÓN AL IMPACTO CAUSADO, EL PROYECTO SE VINCULA CORRECTAMENTE CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. EL PROYECTO SE BASA EN LAS MEJORAS DE CAMINOS ASOCIADAS AL EMBALSE PUNILLA, QUE FUE EVALUADO DE MANERA INDEPENDIENTE A ESTE. LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN PROPIAMENTE TAL NO PRESENTA LOS BENEFICIOS QUE SE EXPRESAN, SIN EMBARGO, TAMPOCO GENERAN CONDICIONES QUE OBSTACULICEN LA CONECTIVIDAD O QUE AUMENTEN LA CONDICIÓN DE AISLAMIENTO, POR LO QUE SE CONSIDERA NEUTRO EN ESTE ASPECTO.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: GUTIERREZ.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SAN CARLOS, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030. EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON 4 DE LOS 6 LINEAMIENTOS, TODOS CON SUS DEBIDOS FUNDAMENTOS LOS CUALES SON CONCORDANTES CON LA ERD, CON ESTO SE CONSIDERA ACEPTAR LA PROPOSICIÓN DEL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. SE PROPONE NO CONSIDERAR LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL PROYECTO CUENTA CON UNA DESCARGA DEL EFLUENTE DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO AL ESTERO NAVOTAVO, ESTA DESCARGA VIENE DEL PROYECTO ORIGINAL Y NO PRESENTA MODIFICACIONES EN ESTA OCASIÓN Y ADEMÁS CUMPLE CON LA TABLA DEL D.S. 90/00 DEL MINSEGPRES.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: GUTIERREZ.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES ALTO BIOBIO", CÓDIGO BIP 30398283, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.417.445.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA ESTÁ DENTRO DE LA PROVISIÓN PER DE LA SUBDERE.

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELEC. RURAL SECTOR SANTA LUISA, NACIMIENTO", CÓDIGO BIP 30459996, POR UN MONTO TOTAL DE M\$190.489.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA", CÓDIGO BIP 30460859, POR UN MONTO TOTAL DE M\$696.040.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS CDP YUMBEL", COMUNA DE YUMBEL", COMUNA DE YUMBEL, CÓDIGO BIP 30126322, POR UN MONTO TOTAL DE M\$506.375.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN EQUIPOS PABELLÓN HOSPITAL MULCHÉN", COMUNA DE MULCHÉN, CÓDIGO BIP 30484008, POR UN MONTO TOTAL DE M\$222.137.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ALVAREZ, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ECOTOMÓGRAFOS HFC MULCHÉN, NACIMIENTO, YUMBEL Y HUEPIL", CÓDIGO BIP 30484017, POR UN MONTO TOTAL DE M\$104.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN AMBULANCIA CESFAM SAN ROSENDO", CÓDIGO BIP 30479536, POR UN MONTO TOTAL DE M\$76.299.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 30:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2469 DE FECHA 16/08/2017, QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO REPOSICIÓN HOSPITAL COMUNITARIO DE SANTA BÁRBARA, POR UN MONTO DE M\$755.667.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, PROGRAMA 02.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 31:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 2516 DE FECHA 21/08/2017, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN UNIDAD NEONATOLOGÍA COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUÍZ", POR UN MONTO DE M\$1.200.857.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA BÍO BÍO - PROYECTO MIDESO.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 32:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA EXTENSIÓN DE LA SESIÓN EN 20 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 33:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$754.482.755.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓNES FNDR 2017 (SEGUNDA CARTERA).

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 34:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓNES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, (SEGUNDA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$71.778.373.-

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 35:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR QUE EN REEMPLAZO DEL CONSEJERO EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE ASUMA EL MANDATO DE PARTICIPAR EN LA MISIÓN REGIONAL A CHINA, EL CONSEJERO REGIONAL JAIME JARA ARANEDA.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONTRA: GUTIERREZ.

ACUERDO N° 36:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ANDRADES, ALVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

GOBIERNO
REGIONAL



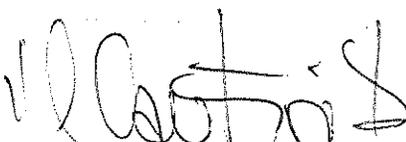
REGION DEL
BIOBIO

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 23.08.2017.

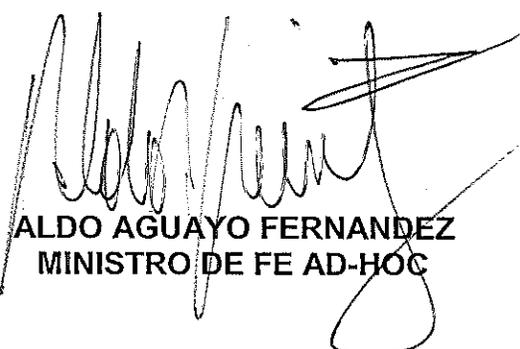
1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO SE SOLICITA:

- ENVIAR UNA CARTA A LA MINISTRA DE MINERÍA EXPRESANDO MALESTAR ATENCIÓN A LO SUCEDIDO EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, ENERGÍA Y TURISMO, RESPECTO A TEMA PAMMA Y NO CONTAR CON LA PRESENCIA DE LA SEREMI DE MINERÍA, NI DE NINGÚN PROFESIONAL DE LA SEREMÍA.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 17 de fecha 06 de septiembre del 2017.



HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



ALDO AGUAYO FERNANDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC